INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **N°4** CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-0927	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Contratante:	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
NIT:	805.012.896-4
Contratista:	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLÓN
NIT:	805.011.861-2
Representante legal:	JULIAN ALBERTO SALAMANCA ARIAS
Cédula de Ciudadanía:	94.534.236
Valor del contrato Inicial:	$130.900.000 (CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE)
Valor Otrosi:	N/A
Valor Total del Contrato:	$130.900.000 (CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE)
Supervisor:	YEIR MORALES CASTILLO
Cargo:	Profesional Universitario
Cédula de ciudadanía:	94455436
Fecha De Iniciación:	27 de febrero del 2025
Fecha De Terminación:	25 de julio del 2025
Nuevo plazo (Otrosi):	N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1017 del 25 de febrero del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2006 del 27 de febrero del 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD OTROSÍ No. N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: N/A

En la Ciudad de Santiago de Cali, en fecha 19 JUN 2025, en la Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento deportivo de INDERVALLE, el señor (a) YEIR MORALES CASTILLO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 94455436, quien actúa en calidad de supervisor (a) del Contrato de interés Público No. IND-25-0927, suscrito el día 27 de febrero del 2025, procede con la elaboración del informe de supervisión, teniendo en cuenta los soportes entregados por el contratista y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de la siguiente forma:

1. INFORME CONTRACTUAL

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PREPARACION Y PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLÓN, EN LOS EVENTOS Y COMPETENCIAS DEL CALENDARIO ÚNICO PRIORIZADOS DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE CON MIRAS A LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS NACIONALES, EN RAZÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

1.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones en desarrollo del presente Contrato: 1) Cumplir con el objeto de acuerdo en la forma, tiempo y lineamientos pactados

de conformidad con el proyecto presentado por la liga. 2) Destinar los recursos económicos del contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto mismo de acuerdo con el proyecto viabilizado por INDERVALLE en ningún caso se aceptará cambio del objeto del contrato so pena de la liquidación inmediata del mismo. 3) El valor de los recursos del presente contrato será invertido en los eventos deportivos objeto de este, con el objetivo de fortalecer los procesos de preparación de los deportistas del valle en razón al Calendario deportivo de las diferentes disciplinas. 4) Presentar a INDERVALLE informe de avance (técnico, administrativo y financiero) de la ejecución del contrato detallando lo ejecutado en cada uno de los eventos realizados y sus actividades en orden cronológico, el cual deberá cumplir los parámetros establecidos en el "MANUAL DE RENDICIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO CON ORGANISMOS DEPORTIVOS", en caso contrario, los gastos podrían no ser reconocidos por el supervisor. Parágrafo: Los informes mencionados anteriormente deben presentarse, una vez culminen cada uno de los eventos y sus actividades, a más tardar diez (10) días posteriores a la terminación del evento, en caso de retardo o acumulación de rendiciones no se continuará con la legalización del siguiente evento. 5) Presentar informe final técnico administrativo y financiero en el que se discrimine clara y detalladamente, la ejecución del cien (100%) por ciento de las actividades realizadas y los recursos aportados por INDERVALLE para el desarrollo del objeto del contrato. 6) Presentar rendición en medio físico y magnético de cuentas al final, especificando clara y detalladamente los recursos invertidos, (facturas, comprobantes de egreso, certificados de existencia y representación legal etc). 7) Reportar por anticipado (5 días hábiles) cualquier novedad respecto a la ejecución del contrato con la antelación debida que permita tomar las medidas correspondientes 8) Adelantar todas las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas y personas naturales para lograr la debida y correcta ejecución del contrato y su alcance. 9) Entregar al supervisor del contrato toda la información y documentación relacionada con la ejecución del contrato, así como todos los informes y demás documentos que estime necesarios, para lo cual se advierte que la alteración o manipulación en todo o en parte de documentos públicos o privados constituyen delitos sancionados por la ley penal colombiana. 10) Constituir a favor de INDERVALLE garantía única para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. 11) suscribir conjuntamente con INDERVALLE el acta de inicio y el acta de liquidación. 12) La Liga deberá dar los créditos publicitarios a INDERVALLE de los recursos recibidos para cada uno de los eventos objeto del contrato. 13) En caso de no ejecutar parcial o totalmente el objeto del contrato, INDERVALLE efectuará la deducción respectiva del contrato o en su defecto la liga deberá reintegrar estos recursos a INDERVALLE. En un plazo máximo de Cinco (05) días hábiles. 14) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 15) Instalar en el lugar de competencia una pancarta con el Logotipo de INDERVALLE, cuando sea Sede y Organizador del Evento, el costo de esta será asumida directamente por la Liga. 16) Incluir dentro de los uniformes el logo distintivo de INDERVALLE, como evidencia que el deportista está representado al Valle del Cauca. 17) La Liga Deportiva deberá ejercer mayor difusión en los eventos Deportivos Nacionales, Regionales y Locales de la participación de recursos que son financiados por el Instituto del deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, presentando a los deportistas que representen al Valle del Cauca, con indumentaria deportiva con el Logo de INDERVALLE.

1.3. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($130.900.000), incluido IVA y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución de este y descuentos a que haya lugar.

1.4. **FORMA DE PAGO: INDERVALLE,** efectuará el pago del valor del contrato mediante actas parciales y/o acta final, previa presentación del informe de supervisión para su aprobación y

legalización de cuentas presentadas por el Contratista. Acompañadas de certificación emitida por el contratista donde acredita que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). I: El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en la cláusula Quinta, por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO II: Estos pagos se realizarán, previo el cumplimiento de las obligaciones y requisitos derivados del presente contrato y de acuerdo con la Disponibilidad del "PAC". PARAGRAFO III: EL CONTRATISTA, entre otros, está obligado a acreditar, ante la Entidad Contratante, de estar al día en el pago de seguridad social, aportes parafiscales y realizar las respectivas retenciones inherentes al presente contrato. PARAGRAFO IV: El funcionario que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA, de ninguna obligación distinta a las estipuladas en este contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. d) Los demás documentos soporte que requiera la entidad para los respectivos desembolsos.

1.5. PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 25 de julio del 2025.

1.6. MODIFICACIONES: N/A

2. INFORME TÉCNICO

Con base en el Informe técnico proporcionado por el contratista en lo que tiene que ver con la participación en el evento denominado "Concentración Preselección a Juegos", realizado en fechas del 24 al 30 de mayo del 2025 en el Municipio de Calima - Darien, fue posible evidenciar el cumplimiento de las actividades objeto del evento de la siguiente forma:

1. Nombre y Fecha del Evento según Resolución o Convocatoria emitida

"Concentración Preselección a Juegos" del 24 al 30 de mayo del 2025

.

2. " Número de Contrato y/o Convenio

"Contrato IND-25-0927"

3. Objetivo general.

Establecer un marco de trabajo claro y colaborativo entre el cuerpo técnico y la Selección Valle de Triatlón, definiendo responsabilidades, compromisos y expectativas mutuas, con el fin de maximizar el rendimiento de los atletas durante su preparación y participación en los próximos Juegos Deportivos Nacionales, y sentar las bases para el desarrollo sostenido del programa de la liga.

4. Objetivos específicos.

- Evaluar el estado actual de forma física y técnica de los deportistas de las categorías elite, sub23 y juvenil, con miras a su participación en el evento Américas Championships y su proyección hacia los Juegos Nacionales 2027 y 2028.
- Fortalecer las capacidades específicas del triatlón (natación, ciclismo y carrera a pie), mediante sesiones estructuradas de entrenamiento en el entorno de Calima Darién, aprovechando las condiciones geográficas y climáticas favorables.
- Afianzar aspectos tácticos y estratégicos en condiciones similares a las del evento internacional, promoviendo la adaptación al ritmo de competencia y toma de decisiones bajo presión.
- Fomentar la cohesión del grupo preseleccionado, mejorando la comunicación y el trabajo en equipo entre atletas y cuerpo técnico, en un ambiente de alta exigencia y enfoque competitivo.

5. Metas deportivas con la realización y o participación del evento.

- Reunir a los deportistas preseleccionados de las tres categorías (elite, sub23 y juvenil), en un entorno de entrenamiento controlado, que permita ejecutar de manera estructurada el plan de preparación.
- Realizar sesiones de evaluación fisiológica y técnica en los tres segmentos del triatlón (natación, ciclismo y carrera), con el fin de obtener información diagnostica que sirva como base para el seguimiento individualizado de cada deportista.
- Ejecutar entrenamientos adaptados al perfil competitivo de cada atleta, priorizando trabajos de simulación de competencia y transición entre disciplina, como parte de la preparación específica hacia competencias clave.
- Fomentar el sentido de pertenencia y compromiso deportivo, generando un espacio de convivencia orientado a fortalecer la cohesión grupal, la motivación individual y el enfoque hacia los objetivos de los Juegos Nacionales.

6. Población beneficiada-impactada y/o delegación designada para el evento.

La población beneficiada al evento como participación en la Concentración de Triatlón fueron:

No.	Nombre Completo	Categoria	Club	Ciudad
1	Diana Castillo Franco	Elite	Runmax	Cali
2	Hugo Mario Ruiz	Elite	Runmax	Cali
3	Hernando Serna	Elite	Runmax	Cali
4	Edgar Bermudez	Elite	Triceroz	Buga
5	Lina Zabala	Juvenil	Tsunami	Cali
6	Cristian Castaño	Juvenil	Proyecto Colombia	Buga
7	Jesus David Salazar	Juvenil	Proyecto Colombia	Buga
8	Thomas Lombana	Juvenil	Proyecto Colombia	Buga

Entrenador y Cuerpo Biomédico

No.	Nombre Completo	Cargo	Club
1	Jhonatan Alzate	Entrenador	Runmax
2	Lewis Asprilaa	Metodologo	Indervalle
3	Jenny Bolaños	Fisioterapeuta	Indervalle
4	Marisol Parra Lopez	Delegada	Liga

7. Cronograma de actividades.

Sábado 24 de mayo: Salida desde Indervalle
Domingo 25 al 30 de mayo: Sesiones de entrenamiento resistencia aeróbica ligera con acondicionamiento en los tres segmentos, flexibilidad, recuperación completa al inicio del microciclo, sucesiva con cargas elevadas.
Viernes 30 de mayo: Regreso a sus hogares.

Teniendo en cuenta el cronograma del evento internacional Américas Championships, programado para los primeros días de junio en el Lago Calima, esta concentración fue planificada con énfasis en la preparación específica hacia dicha competencia. Al revisar las características del evento y su nivel de exigencia, se decidió realizar una concentración previa de ocho días en el mismo escenario de competencia, con el fin de favorecer la adaptación al entorno y optimizar el rendimiento competitivo de los deportistas.

La organización de esta concentración fue gestionada por la Liga Vallecaucana de Triatlón, con el respaldo y apoyo de Indervalle, procurando ofrecer las mejores condiciones posibles en cuanto a transporte, alojamiento y alimentación para el grupo convocado.

Transporte

Para el desplazamiento del grupo, se dispuso una buseta con salida desde las instalaciones de Indervalle, con un recorrido previsto por las ciudades de Cali,Palmira y Buga. Al momento de la salida, se constató que algunos deportistas provenientes de Cali no se unirían al grupo por motivos personales. Ante esta situación, se dio la directriz inmediata para que la buseta continuara su trayecto hacia Palmira, donde se recogió a la delegada, señora Marisol Parra López, y posteriormente se dirigió a la ciudad de Buga para recoger a los deportistas en el IMDERTY, finalizando el trayecto hacia Calima-Darién. El resto del grupo arribó a la finca de alojamiento por medios propios, durante la mañana del lunes.

Alojamiento y Alimentación

Con el propósito de facilitar el acceso a los escenarios de entrenamiento, se seleccionó una finca ubicada dentro del condominio Irlanda, a corta distancia de las zonas utilizadas para el evento, el circuito de ciclismo y atletismo y la zona del lago Mystic Paradise, punto de salida de la natación. La finca contaba con las condiciones adecuadas para el descanso de los deportistas, amplias zonas comunes, privacidad, y un ambiente tranquilo, alejado del ruido urbano, ideal para la recuperación y la concentración.

En cuanto a la alimentación, se coordinó que todas las comidas fueran servidas dentro de la finca, con el objetivo de evitar desplazamientos innecesarios al casco urbano y asegurar una dieta adecuada, ajustada por los entrenadores en función de las necesidades nutricionales de los deportistas. Esta medida permitió mantener la calidad alimentaria y el cumplimiento de los horarios establecidos.

Nota aclaratoria: En relación con la contratación del alojamiento y el servicio de alimentación, se estableció previamente un número determinado de personas, sobre el cual se calcularon los costos generales. Se dejó en claro que el precio no variaba en función de la asistencia final; es decir, el valor se mantenía constante, llegaran o no todas las personas previstas inicialmente.

8. **Desarrollo técnico del evento.**

Día 1 – sábado 24 de mayo

La jornada inició con el desplazamiento de los deportistas y el cuerpo técnico - biomédico hacia el municipio de Calima Darién. Después del almuerzo, en la sesión de la tarde se llevó a cabo un entrenamiento de atletismo orientado al trabajo de resistencia aeróbica en zona 3, con intervalos de 400 metros. Se incluyó un calentamiento en zona 1, ejercicios de técnica (piques progresivos) y una fase final de trote suave como aflojamiento. Finalizaron el día con la cena y la correspondiente revisión general del estado de los deportistas.

Día 2 – Domingo 25 de mayo

La mañana comenzó con una sesión de natación enfocada en la técnica y el trabajo en equipo, incluyendo uso de implementos (paletas) o remolque en pareja, combinaciones de intensidad y control del ritmo. Luego se realizó un bloque de ciclismo en carretera (pueblo-represa), con énfasis en cadencia y cambios de ritmo. En la tarde, el entrenamiento de atletismo se orientó al trabajo de resistencia continua en zona 2, finalizando con aflojamiento. Se mantuvo la rutina de alimentación y recuperación.

Día 3 – Lunes 26 de mayo

Se desarrollaron dos sesiones técnicas intensivas en la mañana. La natación se centró en ejercicios de percepción espacial y control técnico (uso de ojos cerrados y referencias visuales). Posteriormente, en atletismo se ejecutó un entrenamiento de trabajo fraccionado a ritmo controlado. La tarde fue dedicada exclusivamente a la recuperación física y mental de los deportistas, incluyendo descanso supervisado y actividades pasivas.

Día 4 – Martes 27 de mayo

En la jornada matutina se realizaron tres bloques consecutivos. Se inició con una sesión de natación con ejercicios de reacción y estrategia (cambios de ritmo dirigidos por posiciones), seguida de un bloque corto de ciclismo en el circuito de competencia, y finalizando con atletismo a ritmo cómodo como transferencia. En la tarde, se llevó a cabo una charla técnica grupal dirigida a todos los participantes, con el objetivo de reforzar conceptos tácticos, conductuales y organizativos para el evento internacional próximo.

Día 5 – Miércoles 28 de mayo

Este día fue programado como jornada de recuperación activa. Se respetaron los tiempos de descanso y alimentación.

Día 6 – Jueves 29 de mayo

Durante esta jornada, todos los deportistas realizaron una sesión de entrenamiento de carácter más moderado, con el objetivo de facilitar la recuperación general del grupo y dar un cierre progresivo al ciclo de carga desarrollado durante la concentración. Las actividades se enfocaron en ejercicios de baja intensidad, movilidad, técnica y control del ritmo, lo que permitió conservar el estímulo físico sin generar fatiga adicional.

Día 7 – Viernes 30 de mayo

La concentración finalizó con el proceso de retorno a las ciudades de origen. Se realizó una revisión general de los aspectos logísticos y técnicos de la semana, destacando los avances individuales y grupales observados durante la preparación específica rumbo al Américas Championships.

Los deportistas tomaron su almuerzo dando asi por terminada la concentración con regreso a sus hogares.

9. Conclusiones de la Liga.

La concentración realizada en Calima-Darién entre el 24 y el 30 de mayo representó un espacio fundamental de preparación específica para los deportistas, con miras a su participación en el evento internacional *Américas Championships* y al proceso clasificatorio hacia los Juegos Nacionales 2027 y 2028.

Durante los siete días de trabajo, se cumplió de manera satisfactoria con la planificación técnico-metodológica establecida. Las sesiones distribuidas entre natación, ciclismo, atletismo, transiciones y recuperación permitieron desarrollar contenidos de carga, control técnico, trabajo táctico y adaptación al entorno competitivo. El hecho de haber realizado la concentración en el mismo escenario de la competencia internacional favoreció el reconocimiento del terreno, la aclimatación y la familiarización con las condiciones logísticas y ambientales del evento.

Se logró mantener un equilibrio adecuado entre sesiones de alta intensidad y espacios de recuperación, lo cual permitió una asimilación positiva de las cargas sin generar sobre entrenamiento. La estructura de doble sesión diaria fue bien tolerada por la mayoría de los deportistas, quienes mostraron avances en sus capacidades físicas y técnico-tácticas a lo largo del microciclo.

En términos logísticos, se garantizaron condiciones óptimas de alojamiento, alimentación y transporte, lo que permitió que los deportistas se concentraran plenamente en su proceso formativo y competitivo. La elección del lugar de hospedaje, cercano a los escenarios de entrenamiento, fue acertada y facilitó la eficiencia operativa del cronograma.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **N°4** CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-0927	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Se anexa al presente informe de supervisión registro fotográfico donde se evidencia la ejecución de los diferentes ítems objeto del contrato, el cual hace parte integral de la presente (anexo 1).

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con la participación en el evento denominado "Concentración Preselección a Juegos", realizado en fechas del 24 al 30 de mayo del 2025 en el Municipio de Calima - Darien, INDERVALLE proporciono los siguientes recursos:

N	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DEL EVENTO	SEDE	POBLACIÓN BENEFICIADA	ALOJ/ ALIM	TRANSPORTE	VALOR APROBADO
1	Concentracion Preseleccion a juegos	Mayo 24 al 30	Calima	12	12.600.000	960.000	13.580.000

OBSERVACIONES: N/A

GASTOS RENDIDOS POR EL CONTRATISTA: Durante la ejecución del evento objeto de supervisión, el Contratista rindió los siguientes gastos:

Fecha	Nombre Beneficiarios	Nit o CC	Concepto y Descripción	No. Factura y/o Doc. Equivalente	Sub Total	Iva	Total
11/06/2025	Agencia de Viajes Caminos Colombia Tours S.A.S	901501847	Servicio de Alojamiento	CCT 243	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
11/06/2025	Agencia de Viajes Caminos Colombia Tours S.A.S	901501847	Servicio de Alimentación	CCT 243	$ 4.588.235	$ 871.765	$ 5.460.000
11/06/2025	Agencia de Viajes Caminos Colombia Tours S.A.S	901501847	Servicio de Transporte	CCT 243	$ 960.000		$ 960.000
	Total				$ 11.548.235	$ 2.011.765	$ 13.560.000

VALORES RECONOCIDOS: Teniendo en cuenta los valores aprobados para la ejecución de los eventos objeto del contrato, esta supervisión aprobará los siguientes valores por ítems:

1. ÍTEM ALOJAMIENTO / ALIMENTACIÓN

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	FECHA
CCT 243	$ 7.140.000	11/06/2025
CCT 243	$ 5.460.000	11/06/2025
TOTAL:	**$ 12.600.000**	

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $12.600.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $12.600.000
VALOR AVALADO DE PAGO: $12.600.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

2. ÍTEM TRANSPORTE

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	FECHA

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **N°4** CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-0927	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

CCT 243	$ 960.000	11/06/2025
TOTAL:	**$ 960.000**	

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $960.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $960.000
VALOR AVALADO DE PAGO: $960.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

VALOR TOTAL AVALADO DE PAGO: Teniendo en cuenta que los soportes de pago descritos cumplen con los parámetros contables establecidos en la normatividad vigente, y se ajustan al valor aprobado para la ejecución del evento objeto de contrato, esta supervisión avala pago por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($13.560.000) M/CTE,** una vez se surtan los procesos financieros estipulados para el efecto.

NOTA 1: El contratista en la ejecución del evento objeto de supervisión invirtió recurso por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($13.560.000) M/CTE**, así las cosas y teniendo en cuenta el valor avalado de pago, el contratista no ejecutó con recursos propios.

NOTA 2: Todos los valores anteriormente señalados se encuentran soportados en el informe técnico y financiero proporcionado por el contratista, a través de los documentos exigido por la ley para el efecto, los cuales fueron revisados por los contratistas de apoyo a la supervisión.

OBSERVACIONES RESPECTO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No hay lugar a observaciones.

VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$130.900.000
Valor OTROSI	N/A
Valor Total del Contrato	$130.900.000
Nombre del evento	"I Copa Colombia de Triatlón el Tri de la Caña, Sprint Super Sprint y Acuatlon en todas las Categorías", realizado en fechas del 28 de febrero al 2 de marzo del 2025 en el Municipio de Palmira
Valor designado para el evento (calendario único)	$20.000.000
Valor rendido por el Contratista	$20.000.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$20.000.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$20.000.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$0
Valor pendiente por ejecutar	$110.900.000
Nombre del evento	Copa Colombia Sprint, Estándar y Acuatlon en todas las Categorías", realizado en fechas del 07 al 09 de marzo del 2025 en la Isla de San Andrés y Providencia

Valor designado para el evento (calendario único)	$40.500.000
Valor rendido por el Contratista	$40.805.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$40.500.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$305.000
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$40.500.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$0
Valor pendiente por ejecutar	$70.400.000
Nombre del evento	Campeonato Suramericano Chile", realizado en fechas del 02 al 06 de abril del 2025 en el país de Chile
Valor designado para el evento (calendario único)	$13.580.000
Valor rendido por el Contratista	$14.040.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$13.580.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$460.400
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$13.580.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$0
Valor pendiente por ejecutar	$56.820.000
Nombre del evento	Concentración Preselección a Juegos, realizado en fechas del 24 al 30 de mayo del 2025 en el Municipio de Calima - Darien
Valor designado para el evento (calendario único)	$13.560.000
Valor rendido por el Contratista	$13.560.000
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$13.560.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	$13.560.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$0
Valor pendiente por ejecutar	$43.260.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Concepto	Porcentaje
Porcentaje de ejecución financiera según los recursos asignados a la fecha del presente evento	66,95%

5. INFORME ADMINISTRATIVO

La etapa precontractual y contractual ha sido surtida en debida forma, tal como se evidencia en la carpeta del presente contrato.

- El contrato objeto de supervisión cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tal como se evidencia en su publicación en la plataforma SECOP II.
- Que el contrato cuenta con inicio de ejecución en SECOP de fecha 27 de febrero del 2025.
- Las partes suscribieron la respectiva acta de inicio en fecha 27 de febrero del 2025.
- Que para la elaboración del contrato se expidió el Certificado de Disponibilidad No. 1017 del 25 de febrero del 2025 por el asesor financiero.

- El acta de inicio fue firmada una vez expedido el compromiso presupuestal No. 2006 del 27 de febrero del 2025 a cargo del Asesor Financiero de la Entidad.
- La Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento aprobó mediante ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS de fecha 27 de febrero del 2025 la póliza de seguros de Cumplimiento No.45-44-101163924 del 27 de febrero del 2025 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.45-40-101098400 del 27 de febrero del 2025, pólizas expedidas por la Aseguradora ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- El 27 de febrero del 2025 se realizó comité N°1 de instalación, el cual reposa en el expediente contractual.

6. **ANEXOS:** El contratista LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLÓN, presento Informe en lo que tiene que ver con la participación en el evento denominado "Concentración Preselección a Juegos", realizado en fechas del 24 al 30 de mayo del 2025 en el Municipio de Calima - Darien, el cual contiene los soportes financieros que respaldan la inversión de los recursos proporcionados por la Entidad.

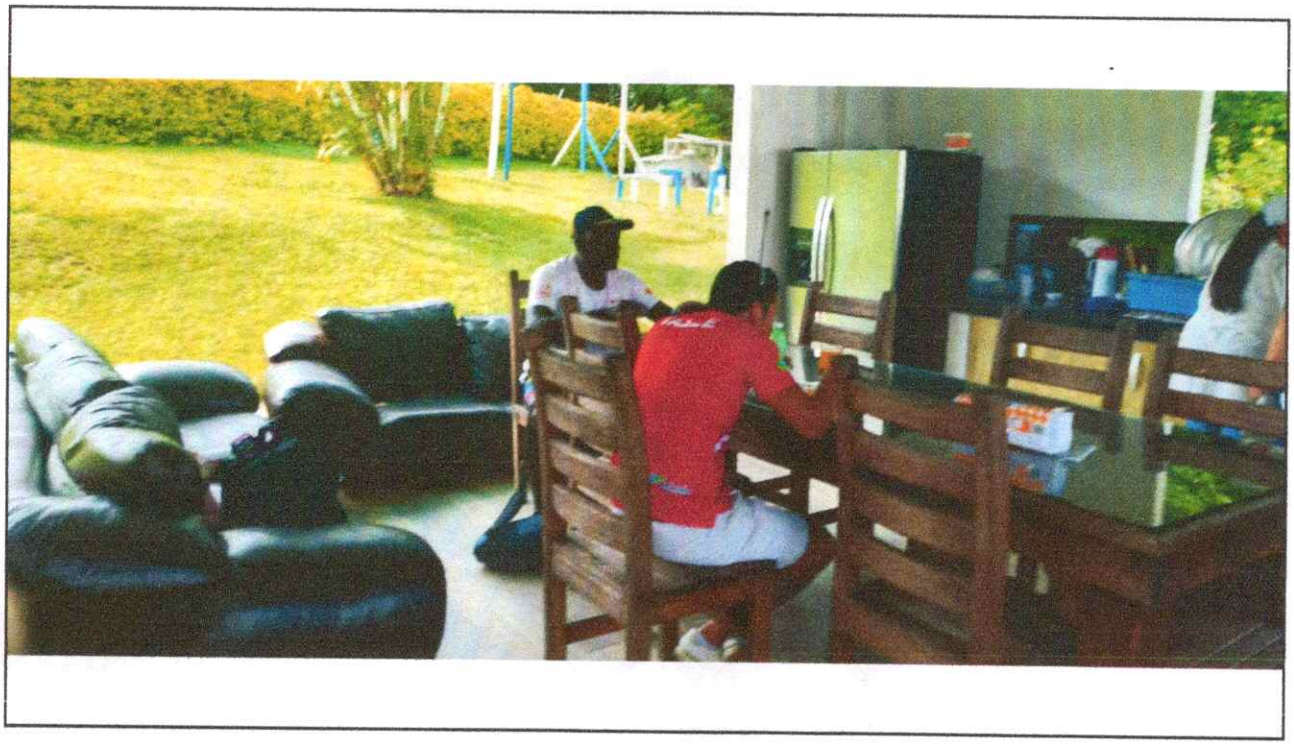
7. **CONCLUSION:** Una vez efectuada la Supervisión respecto del Contrato No.IND-25-0927 suscrito en fecha 27 de febrero del 2025, el supervisor avala el pago No. (04), equivalente a la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($13.560.000) M/CTE**, en razón a la factura electrónica N° FV 209 de fecha 18 de junio del 2025, de acuerdo en lo estipulado en el contrato, pues se evidenció el cumplimiento de las actividades por parte del contratista respecto del objeto del contrato.

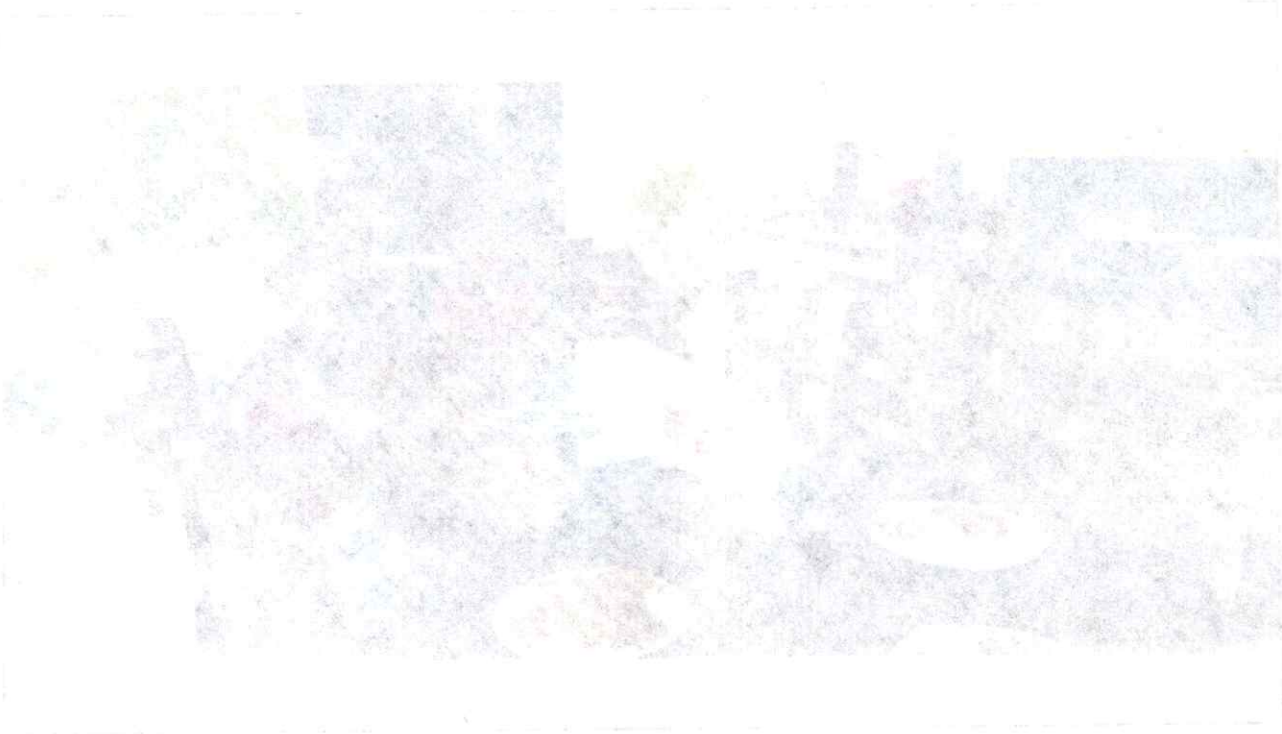
YEIR MORALES CASTILLO
Supervisor

Proyectó:	Jaisury Grajales Chapuel - Contratista	Firma:
Revisó:	Stefany Gutiérrez Valencia – Contratista	Firma:
Apoyo contable:	Nancy Viviana Gómez Suescun - Contratista	Firma:
Apoyo Técnico:	Lewis Kohler Asprilla Mosquera – Contratista	Firma:

CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025







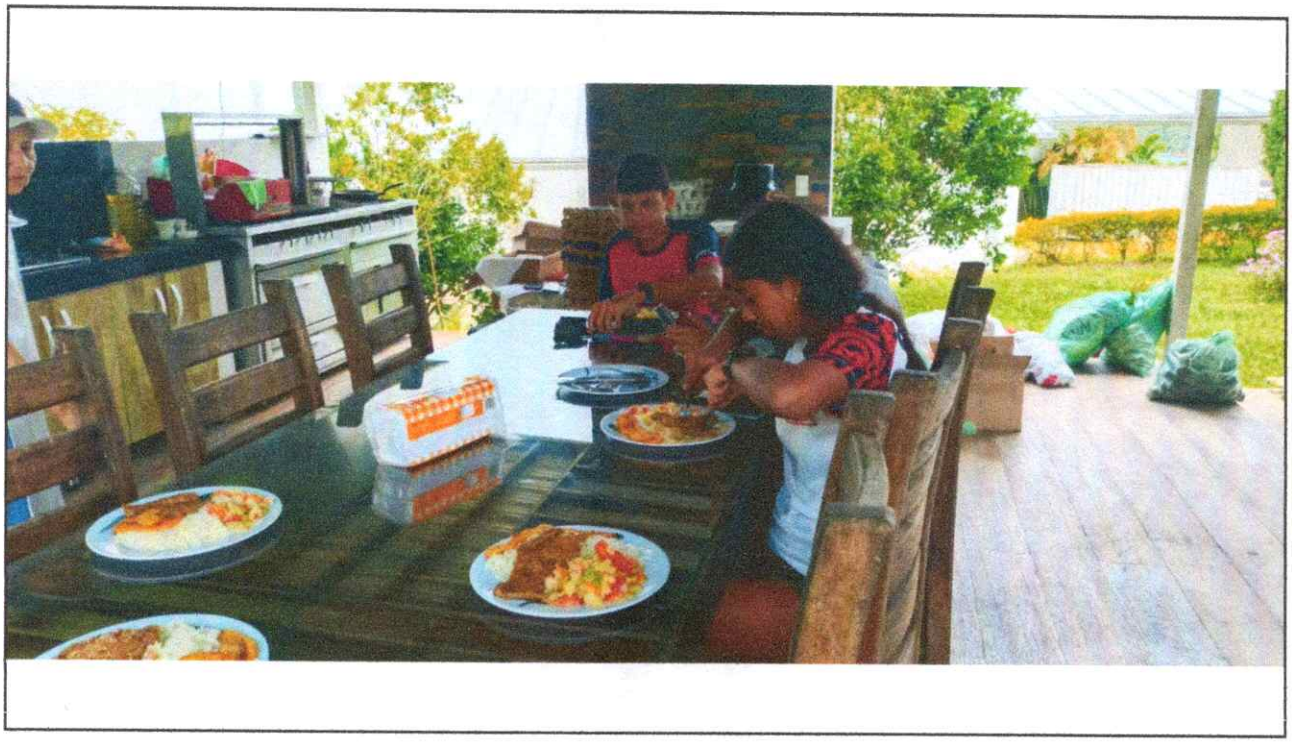


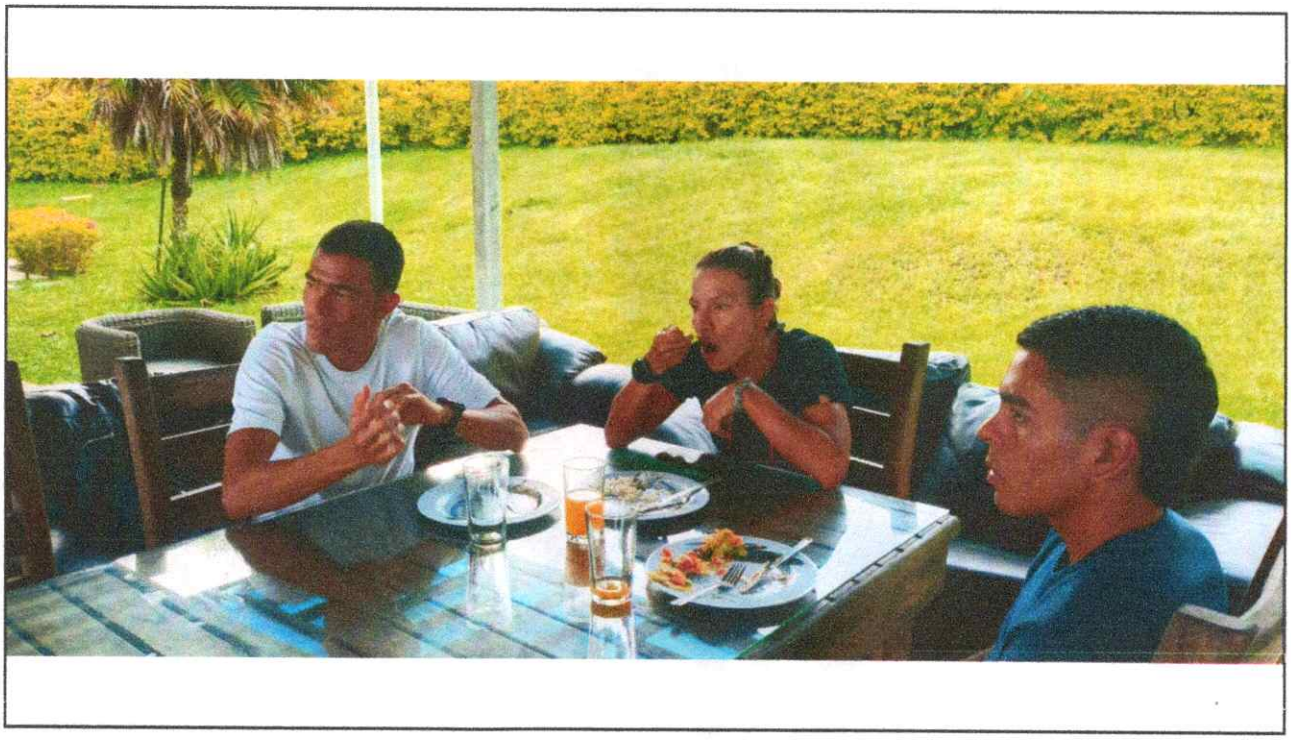
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

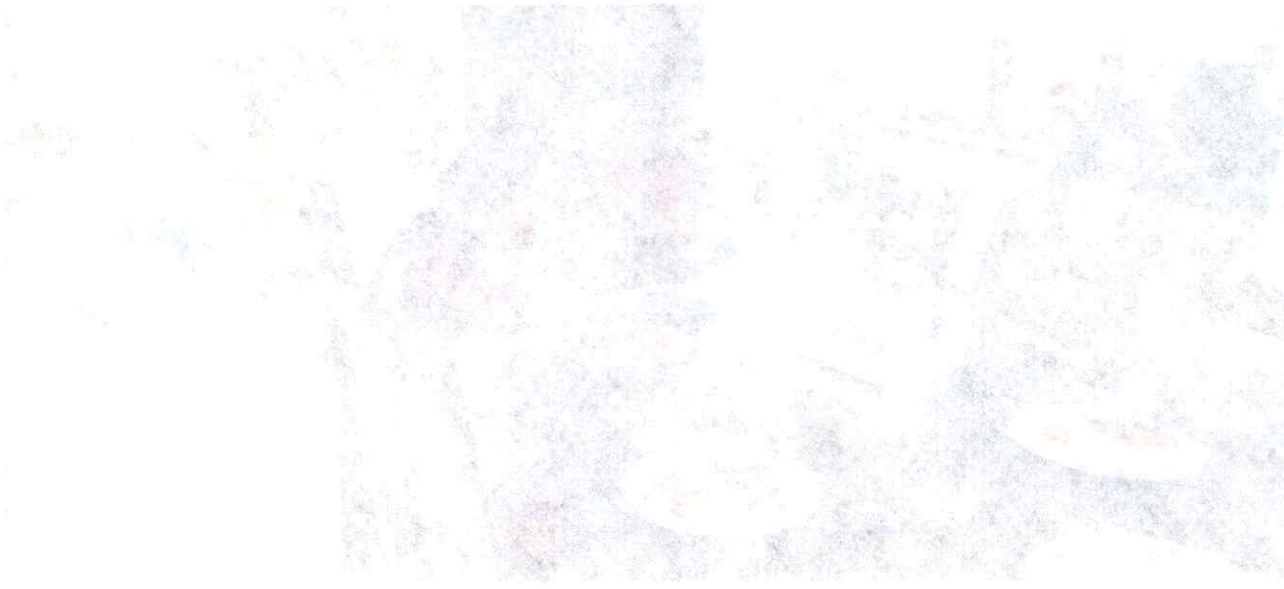




CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





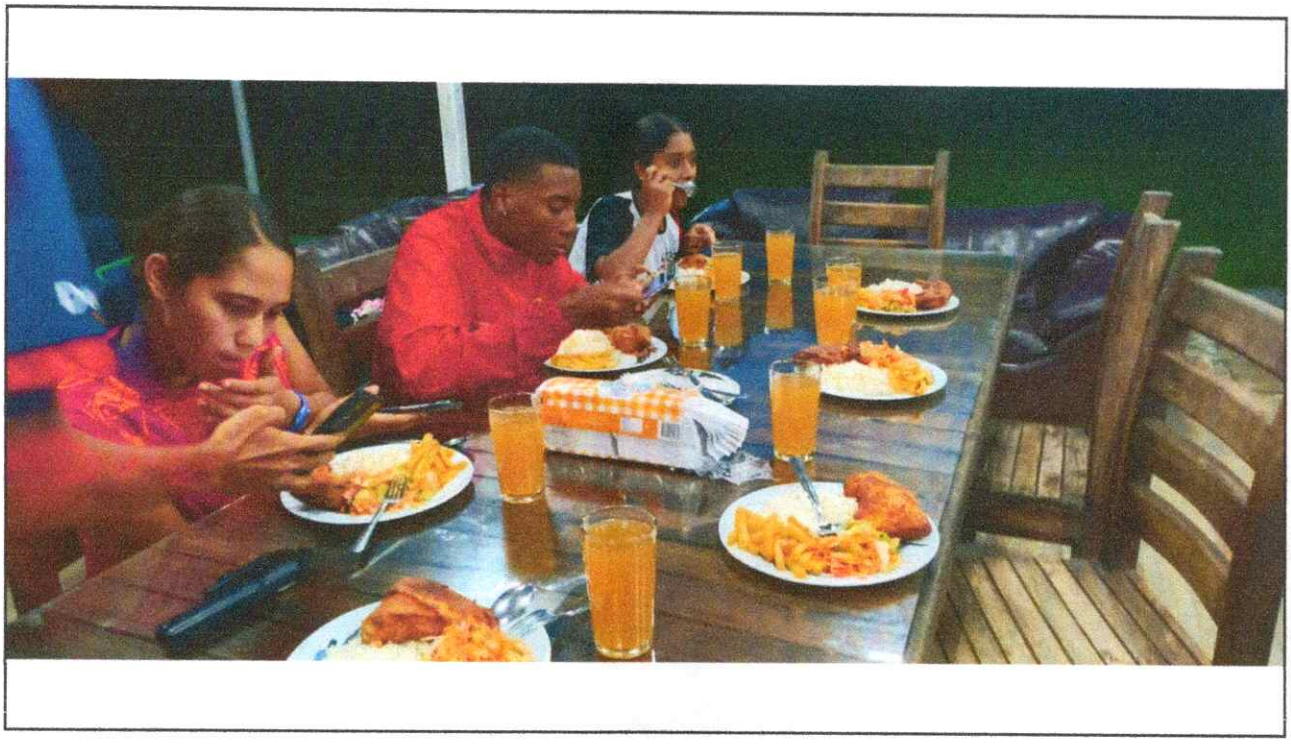


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





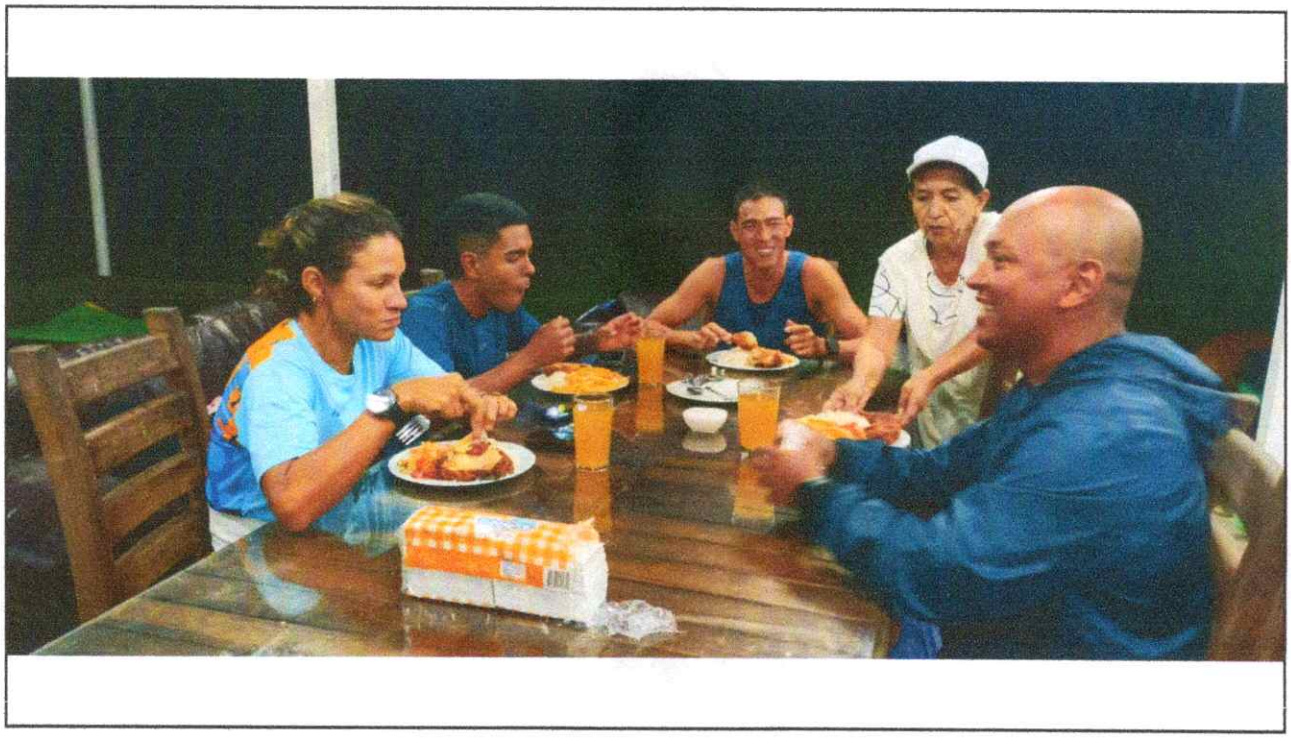
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

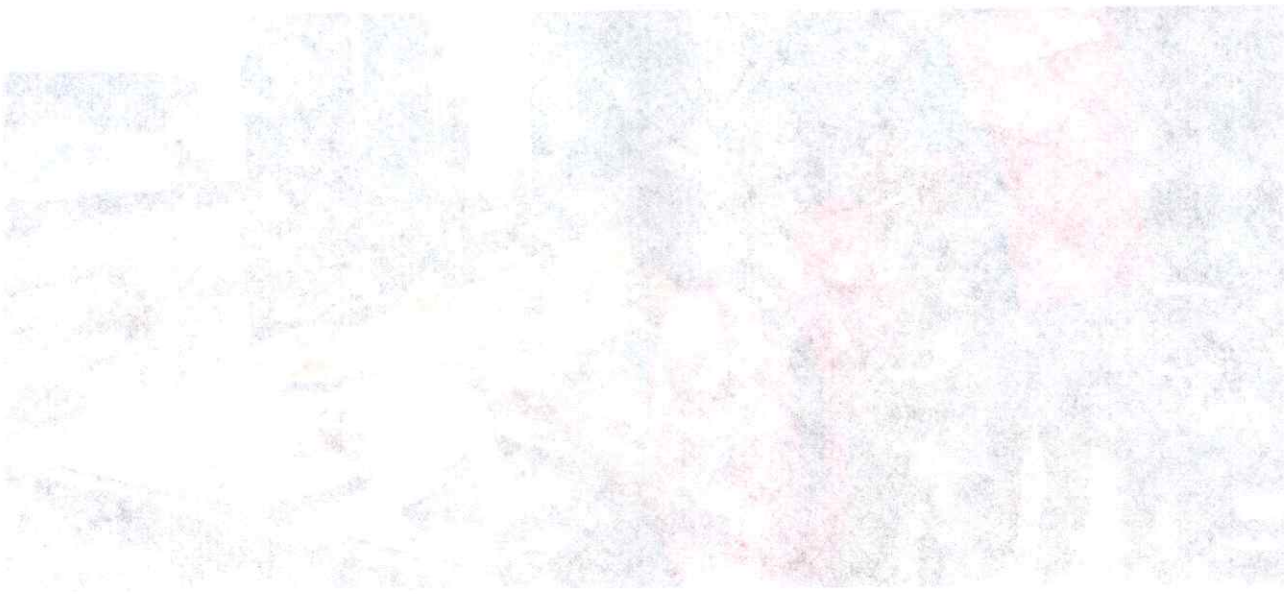


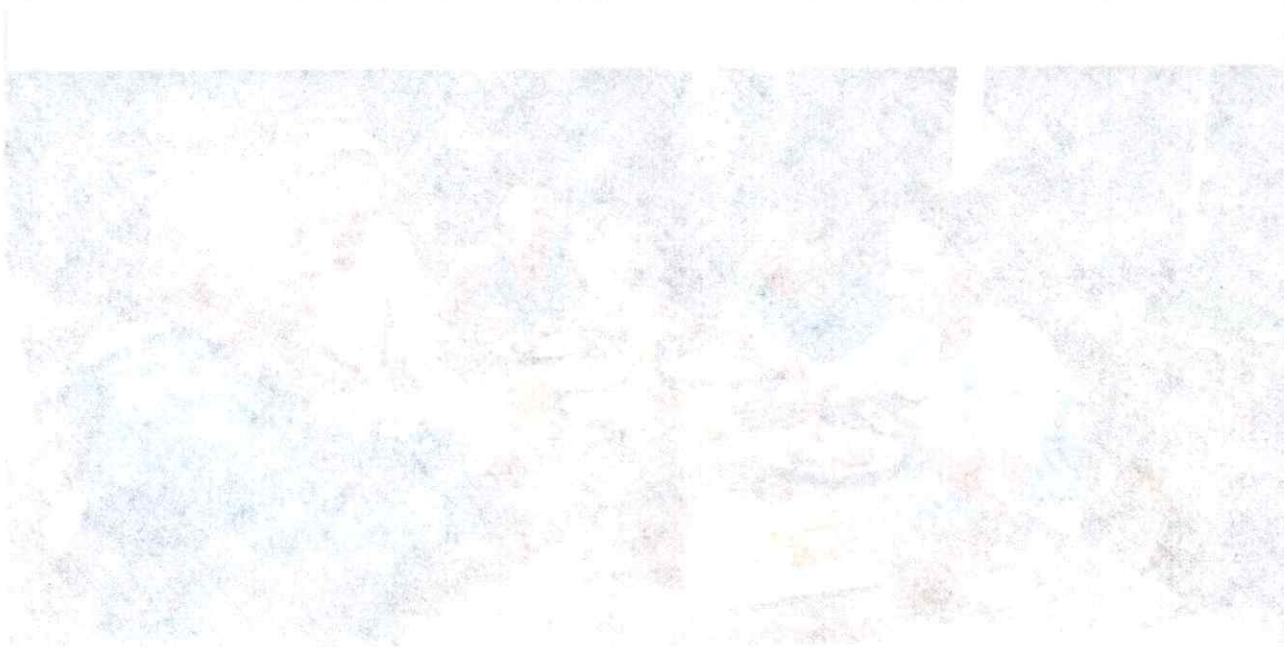


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

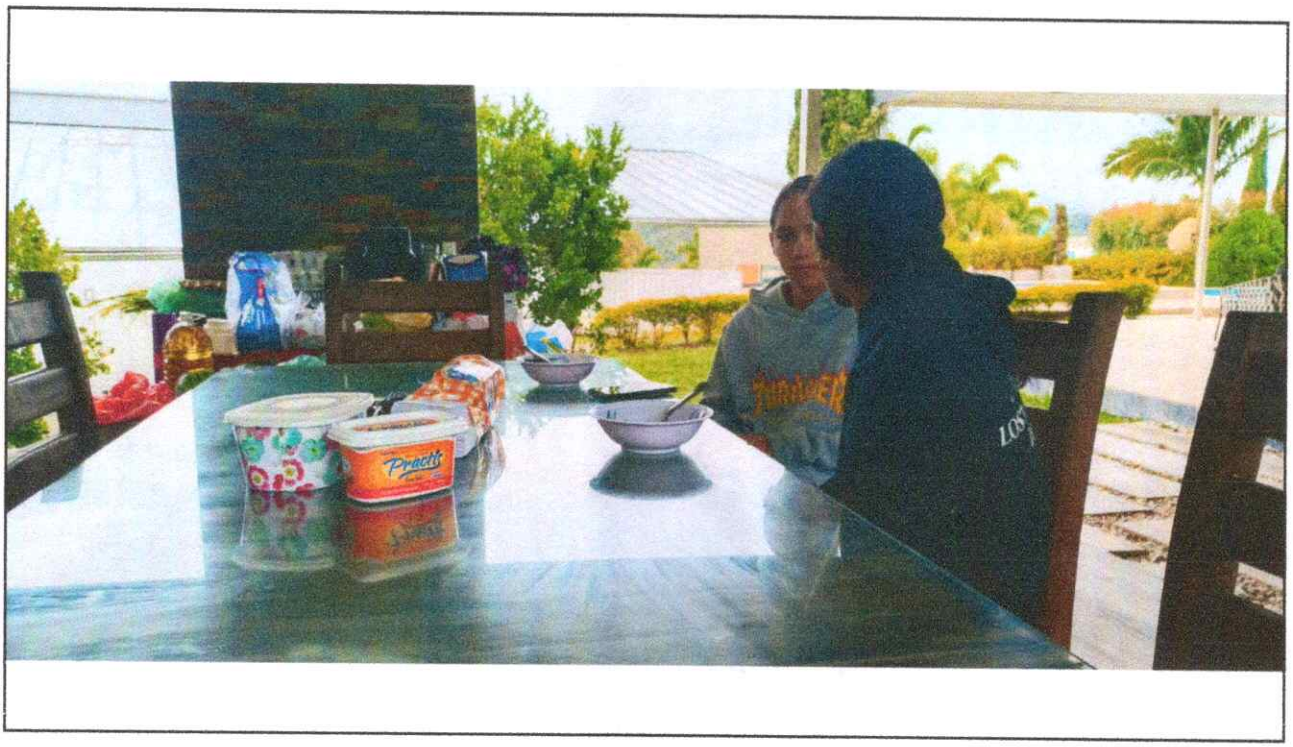




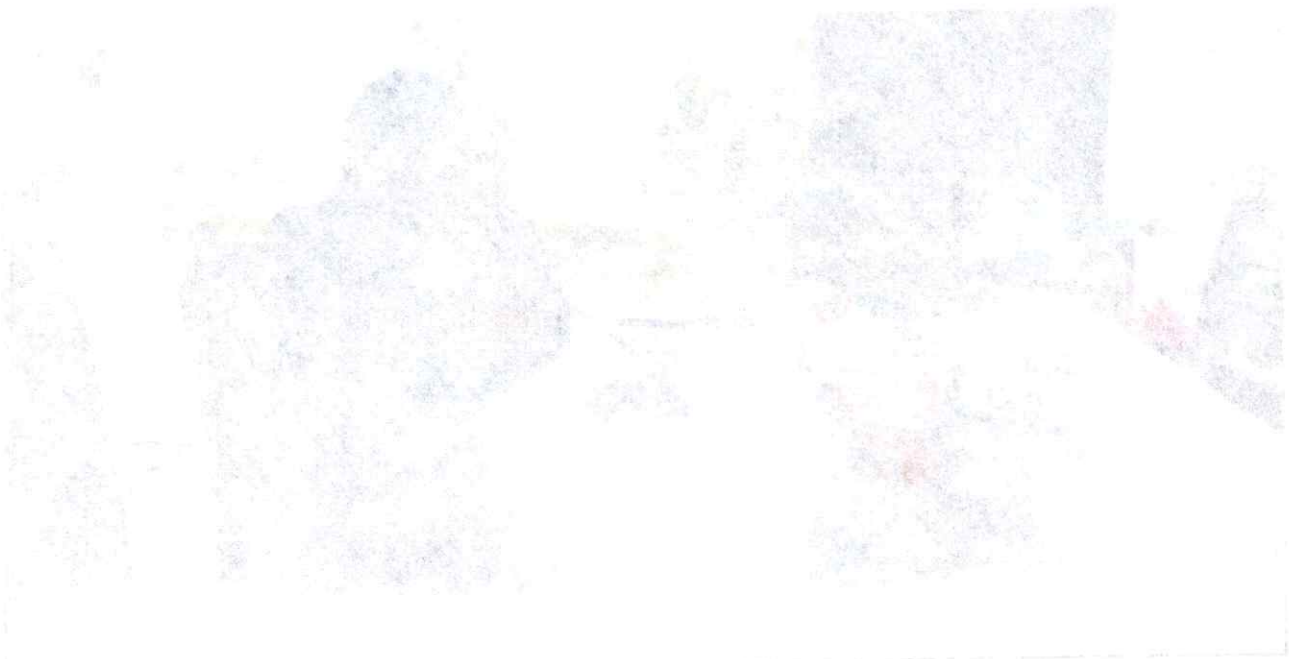


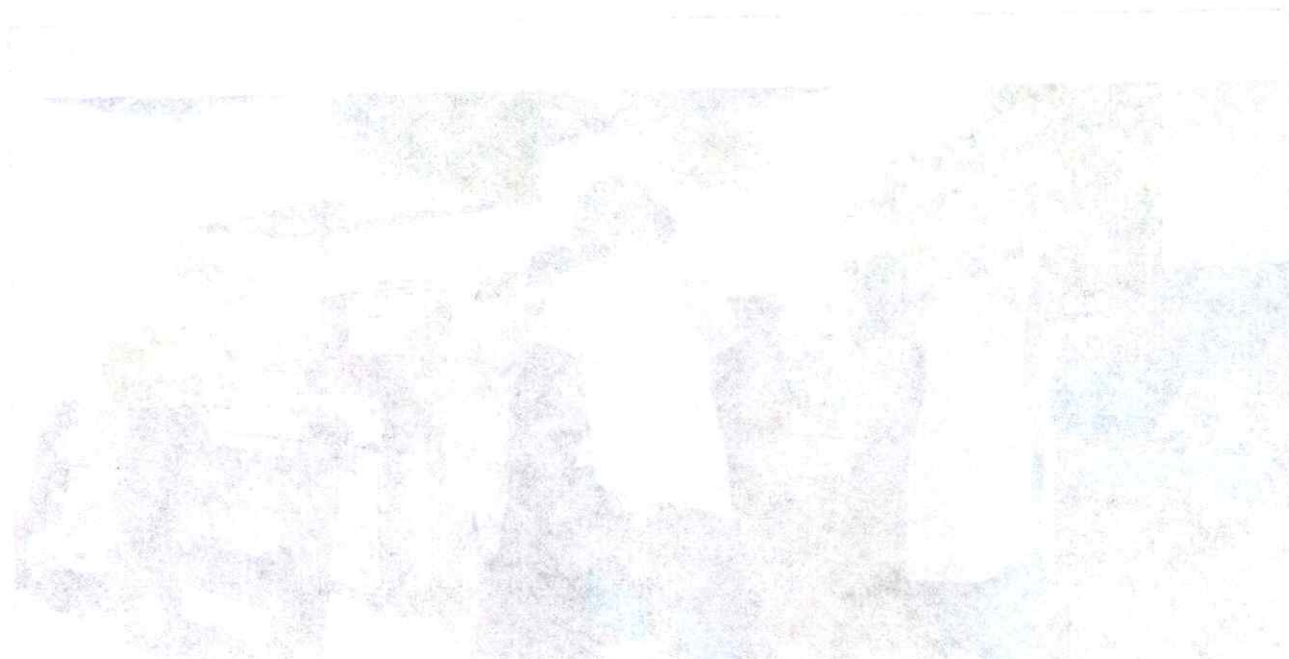


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

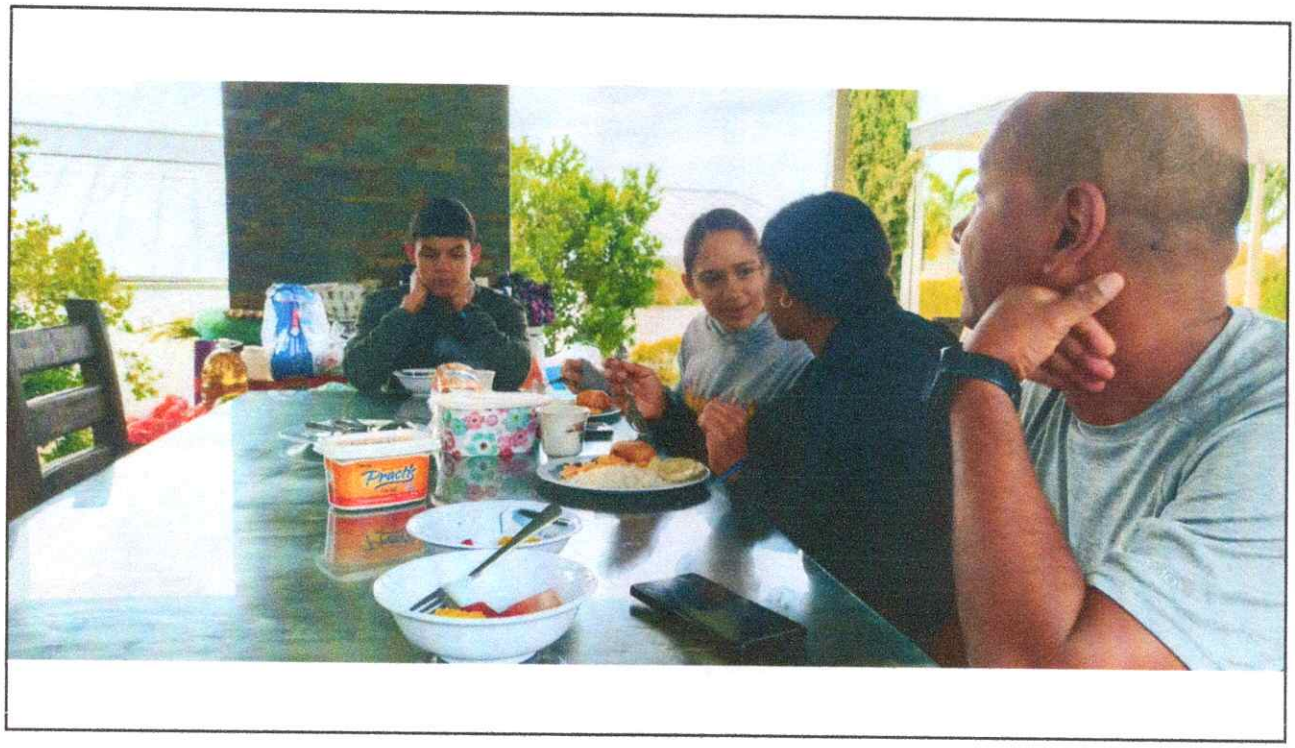






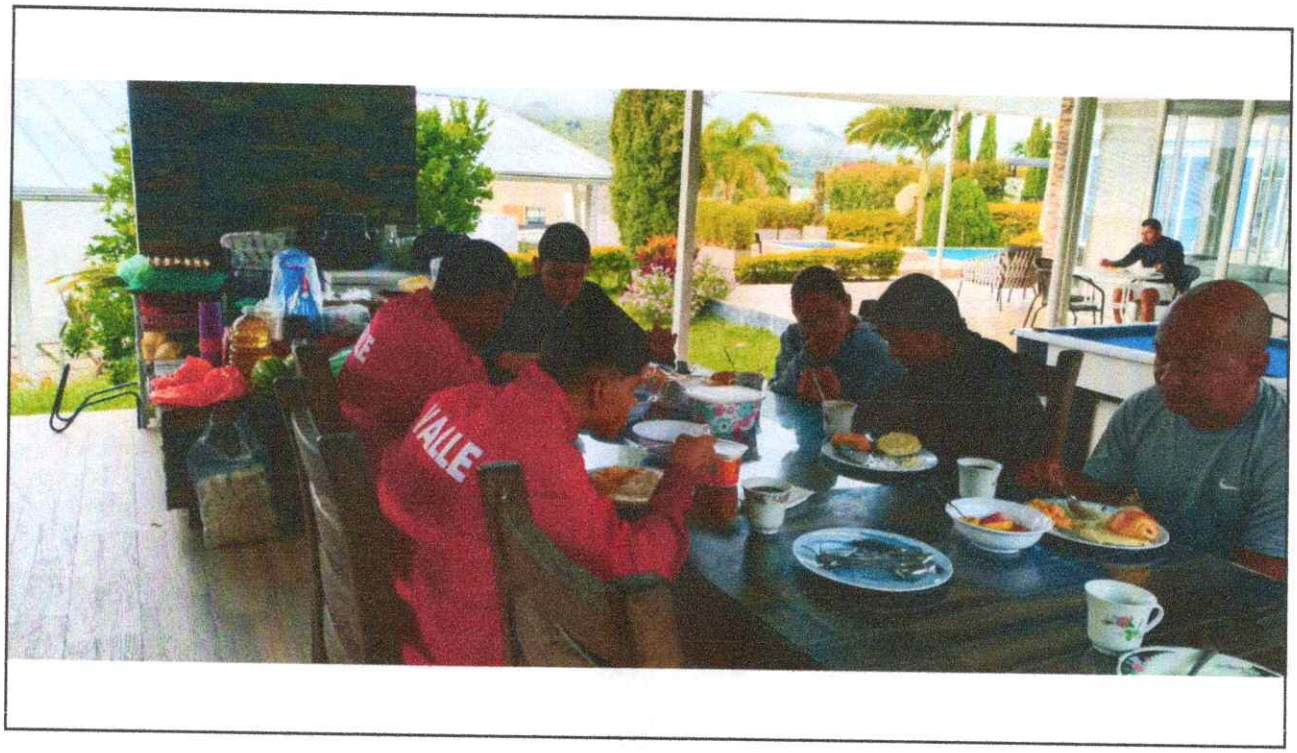


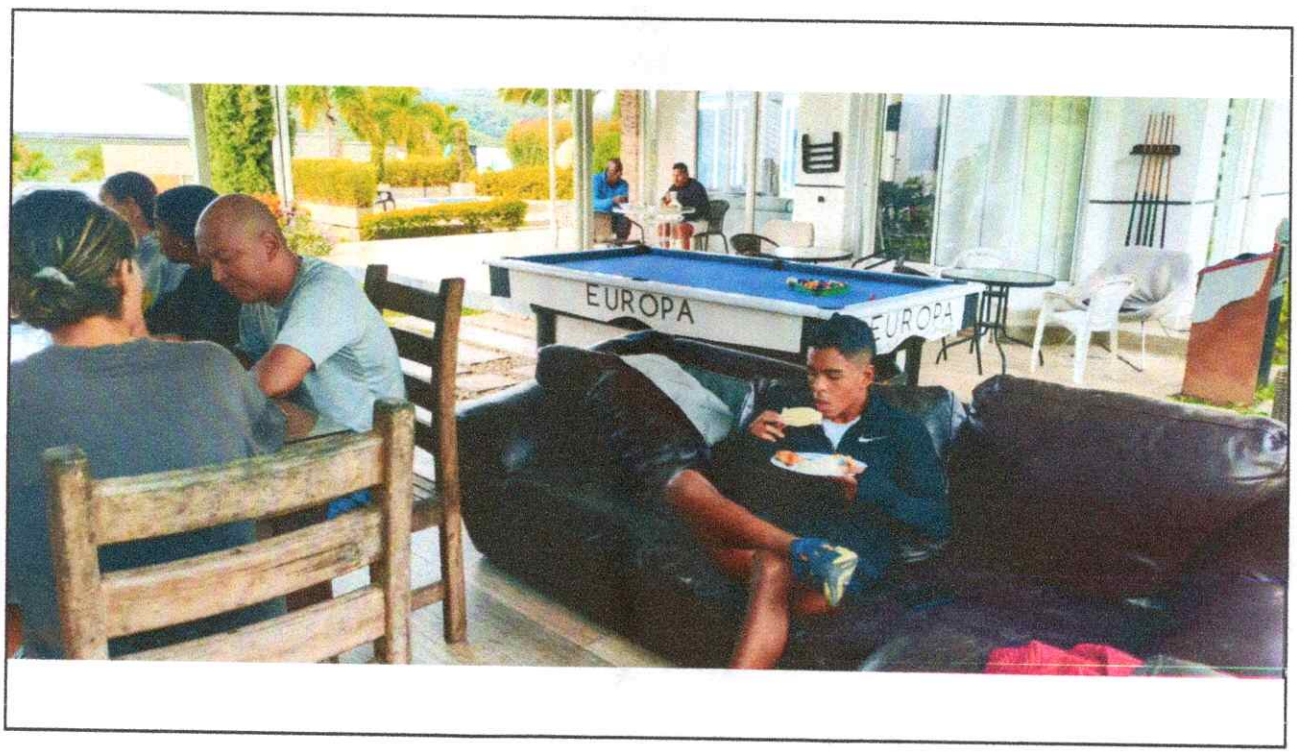
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

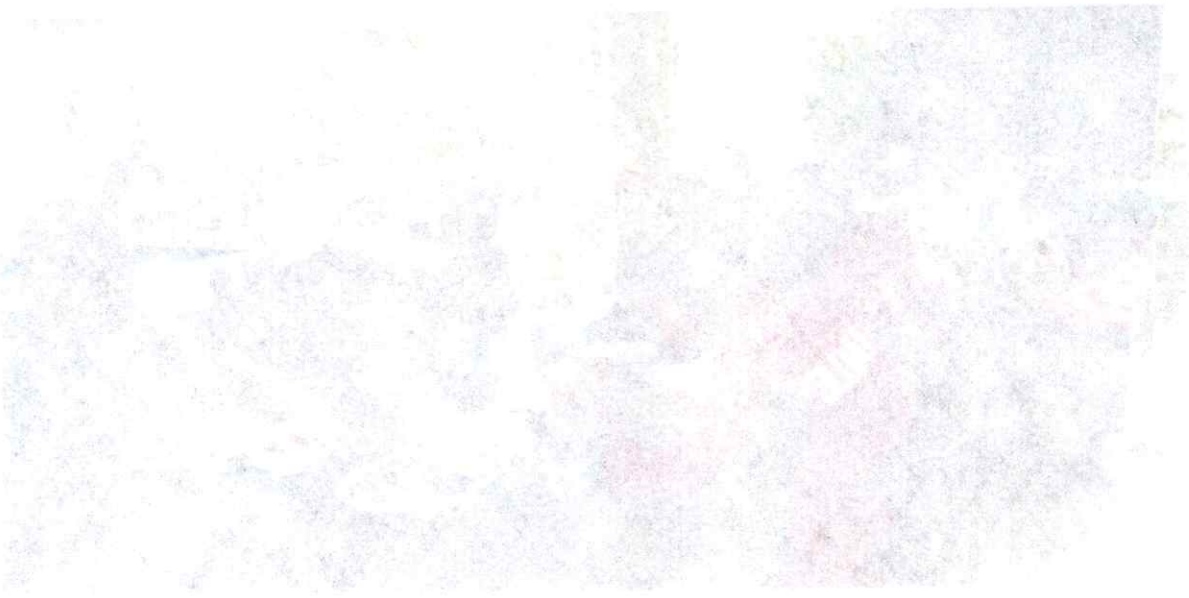




CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025









CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

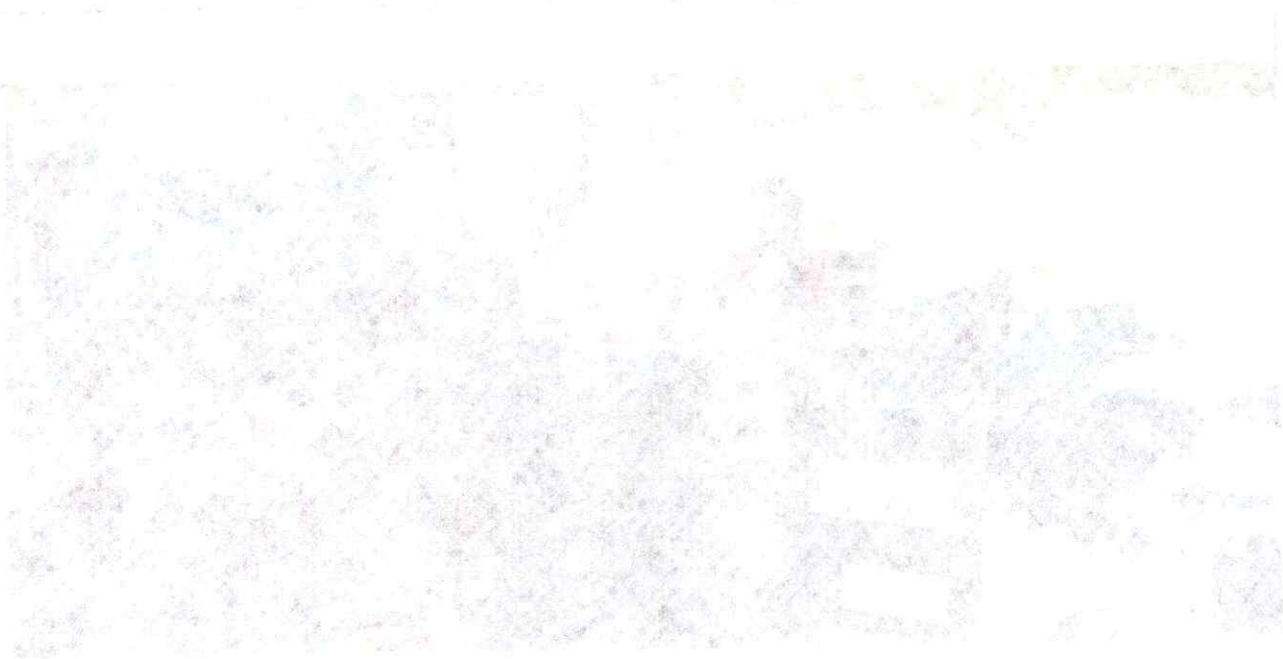


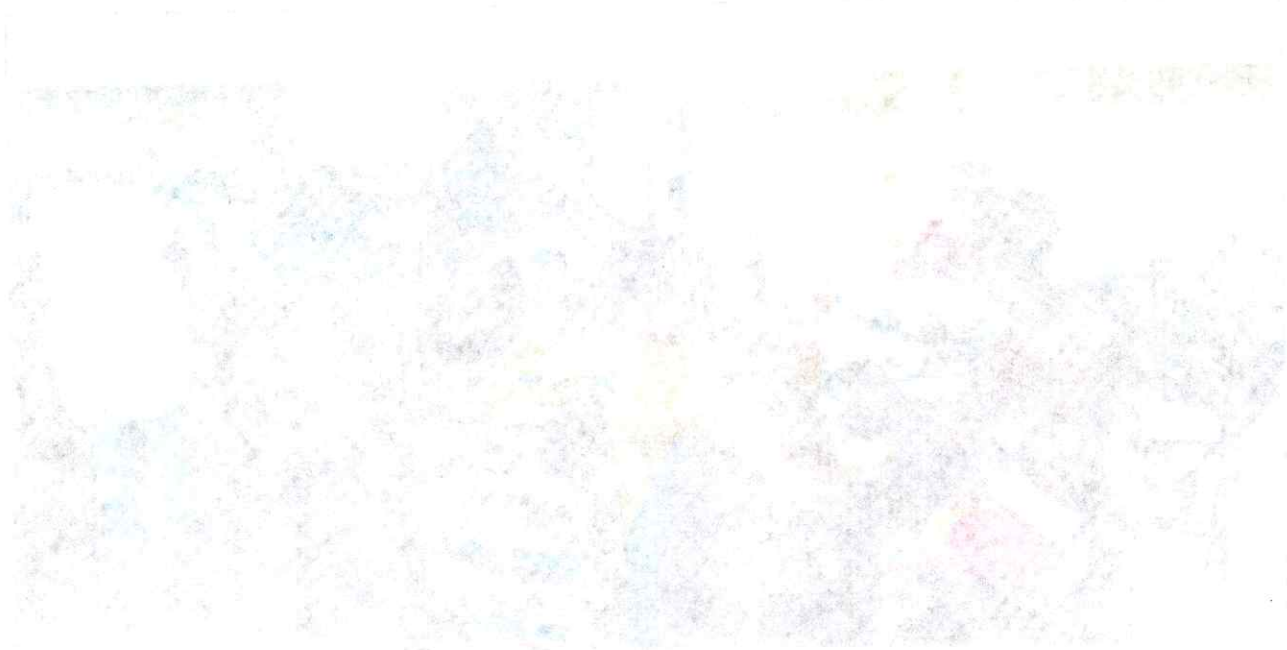


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025







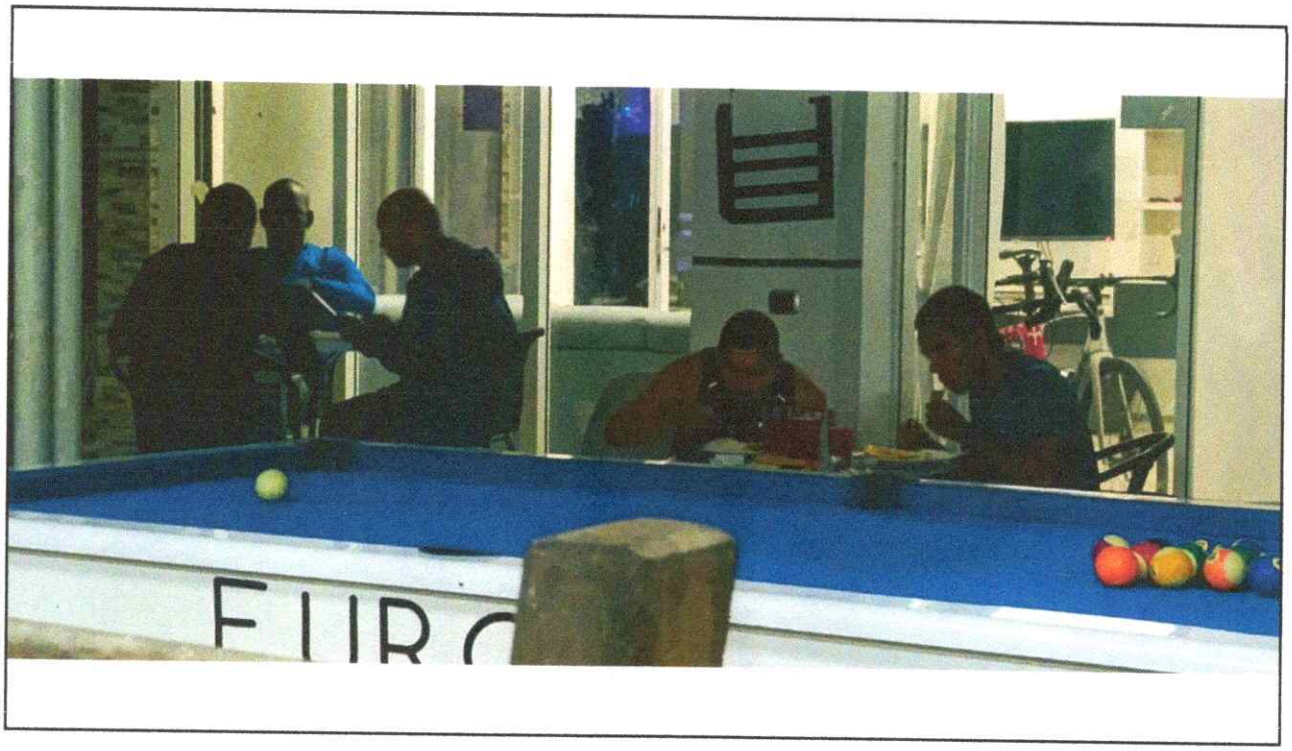


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

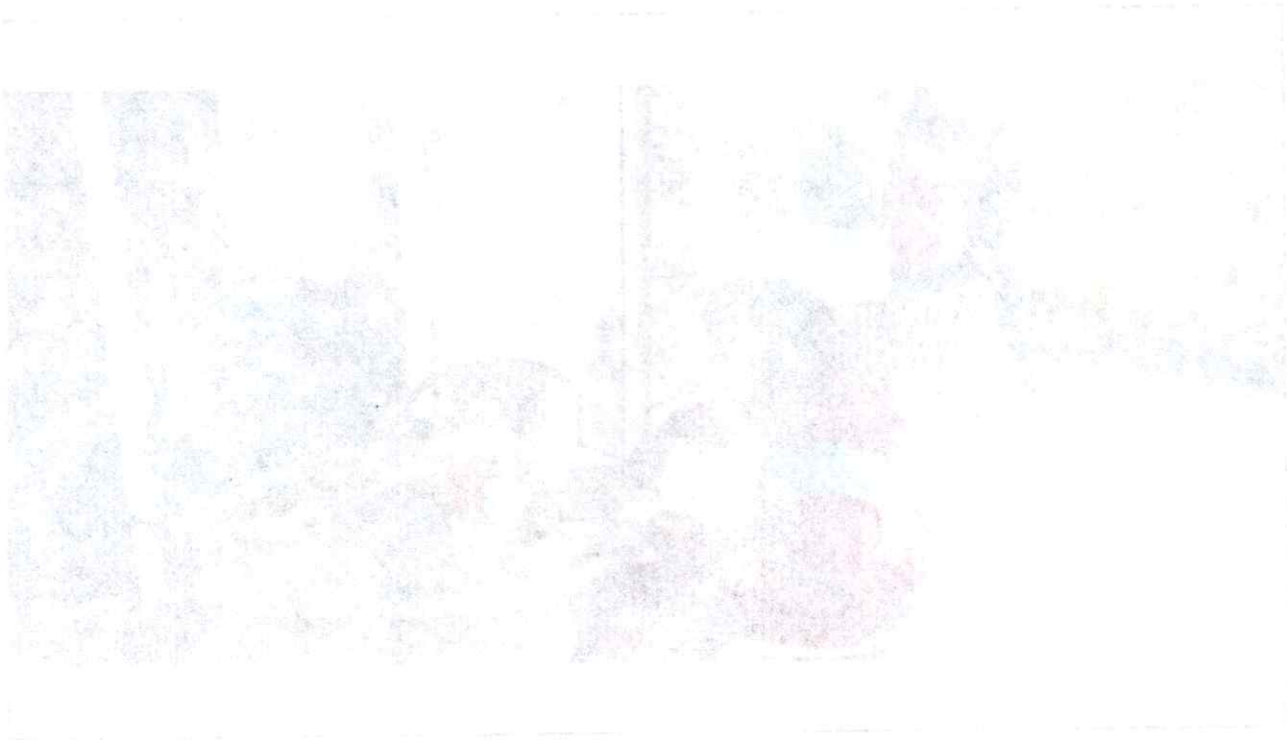




CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



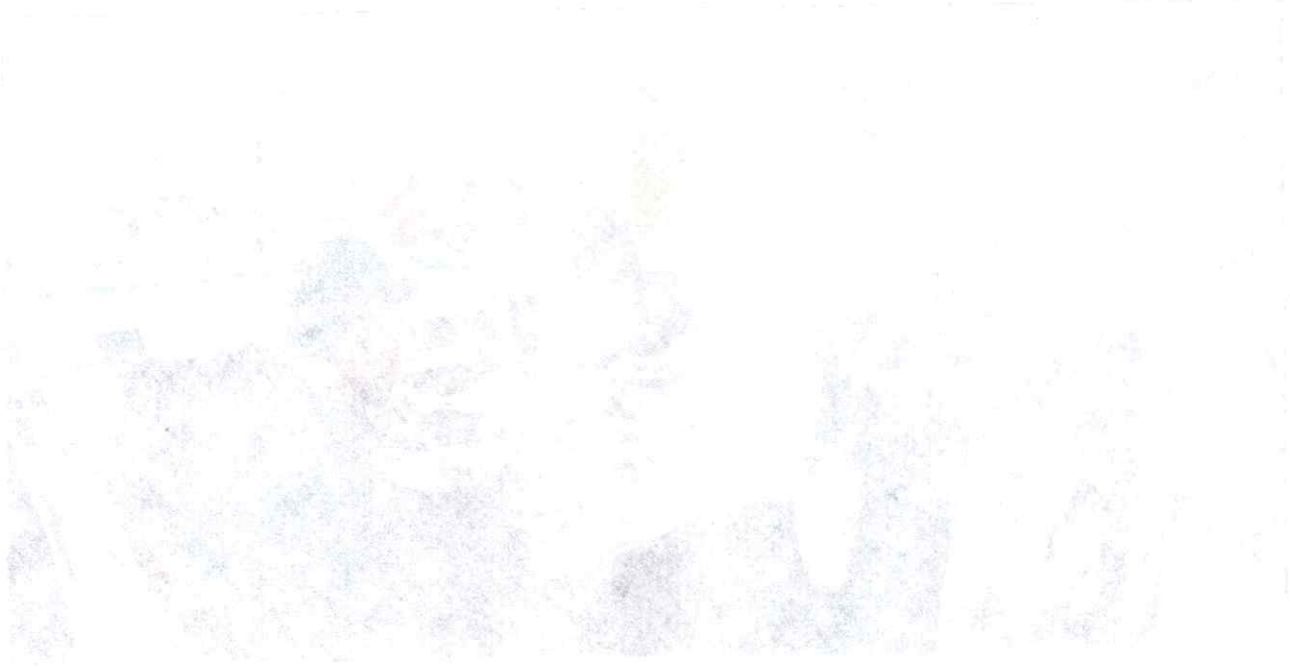




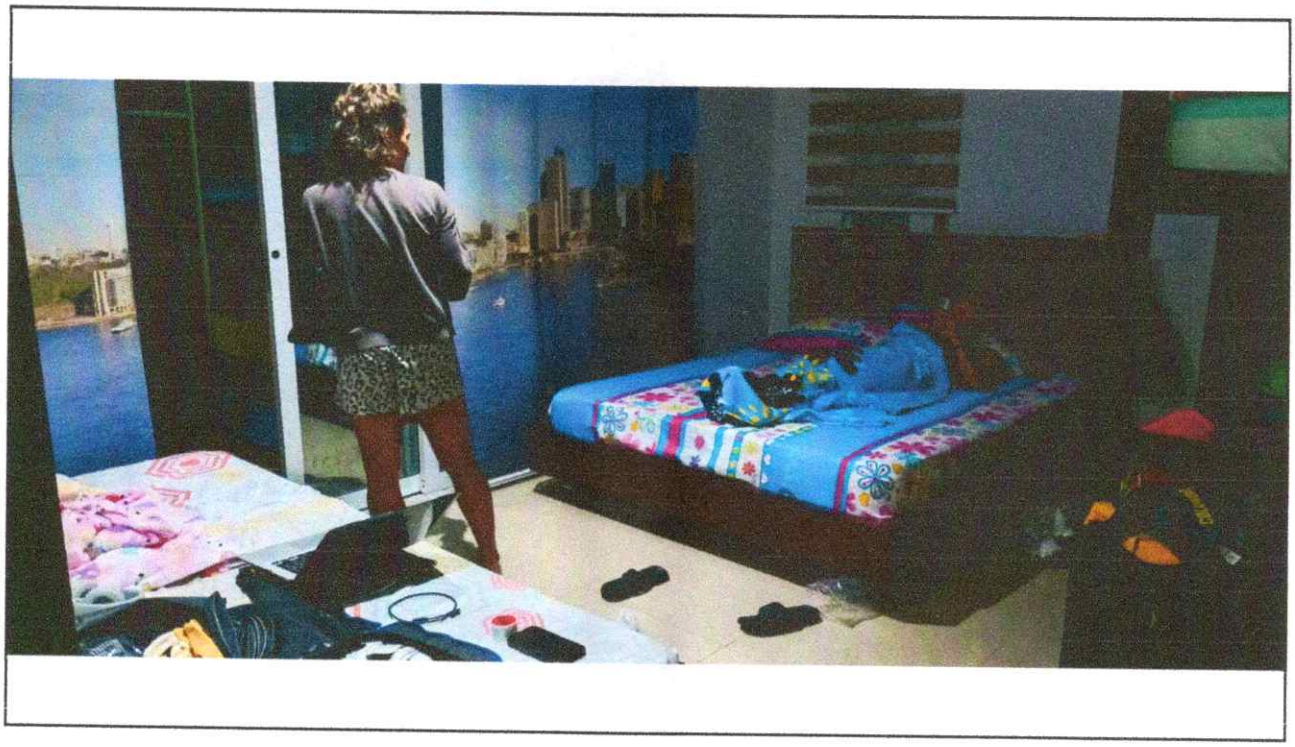
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



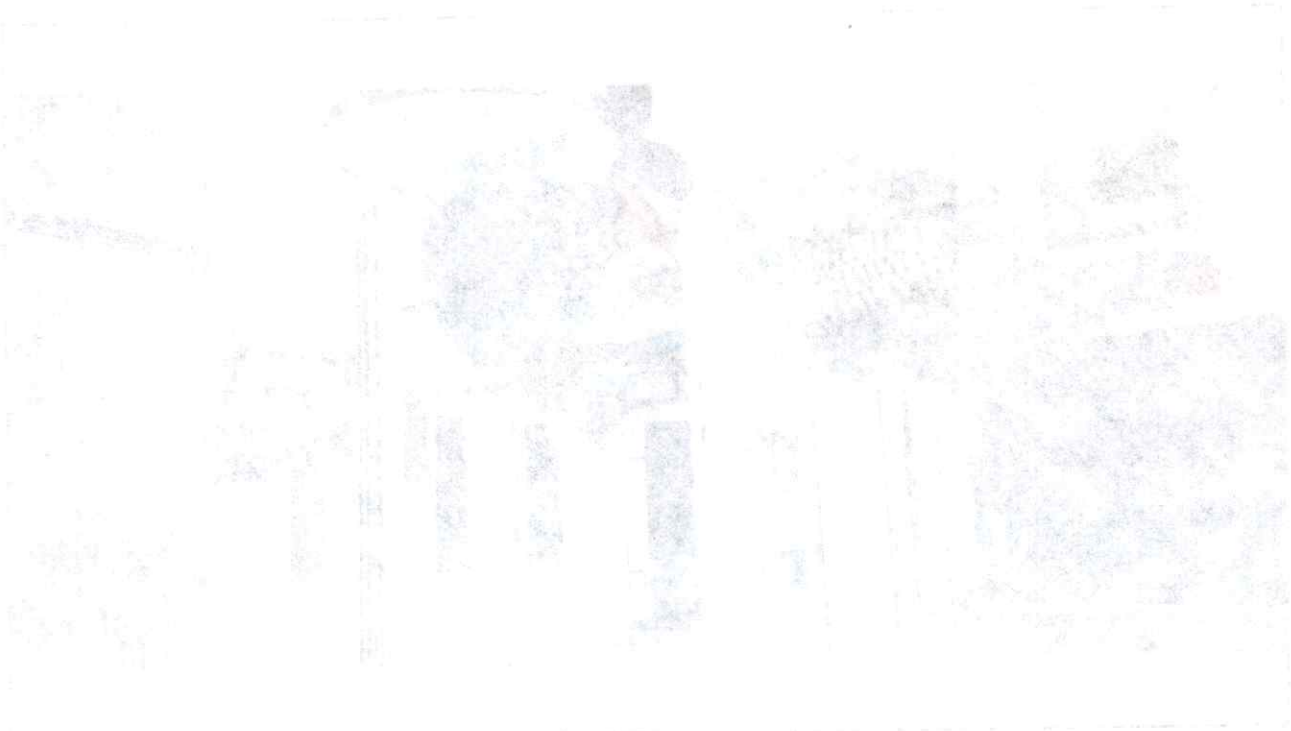




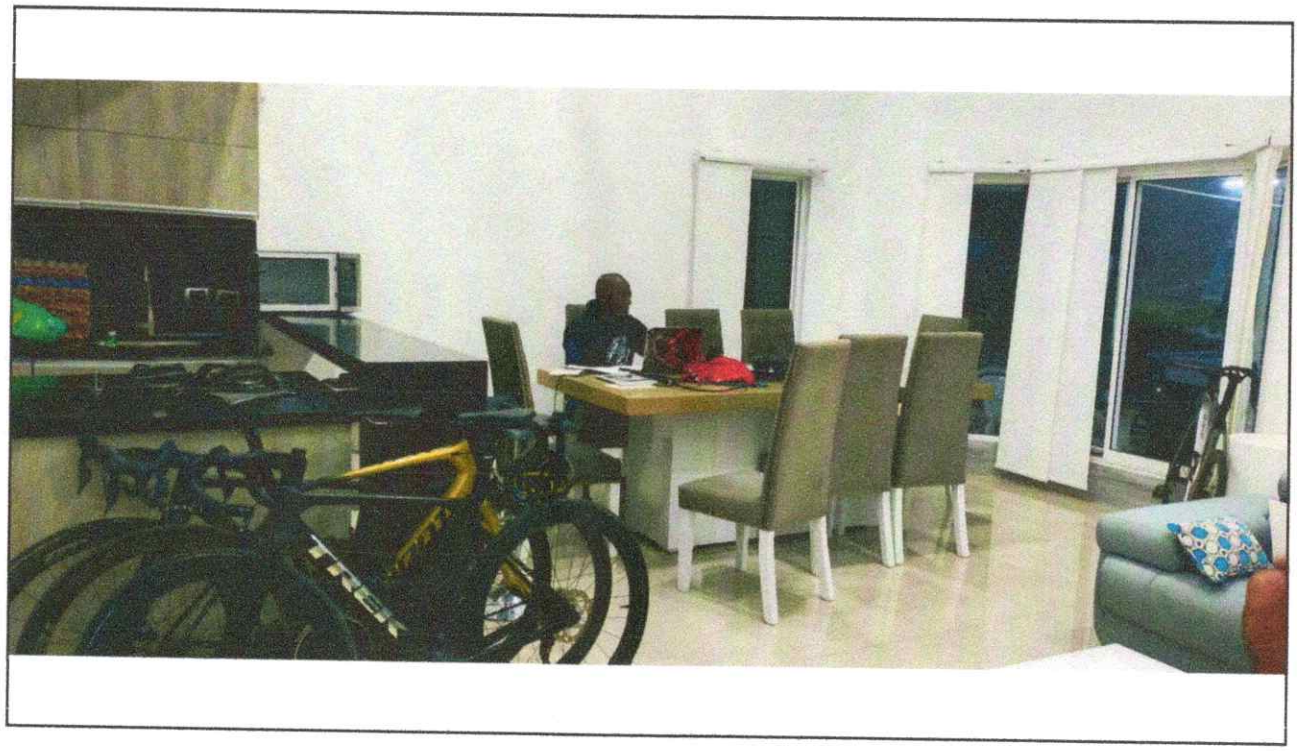
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





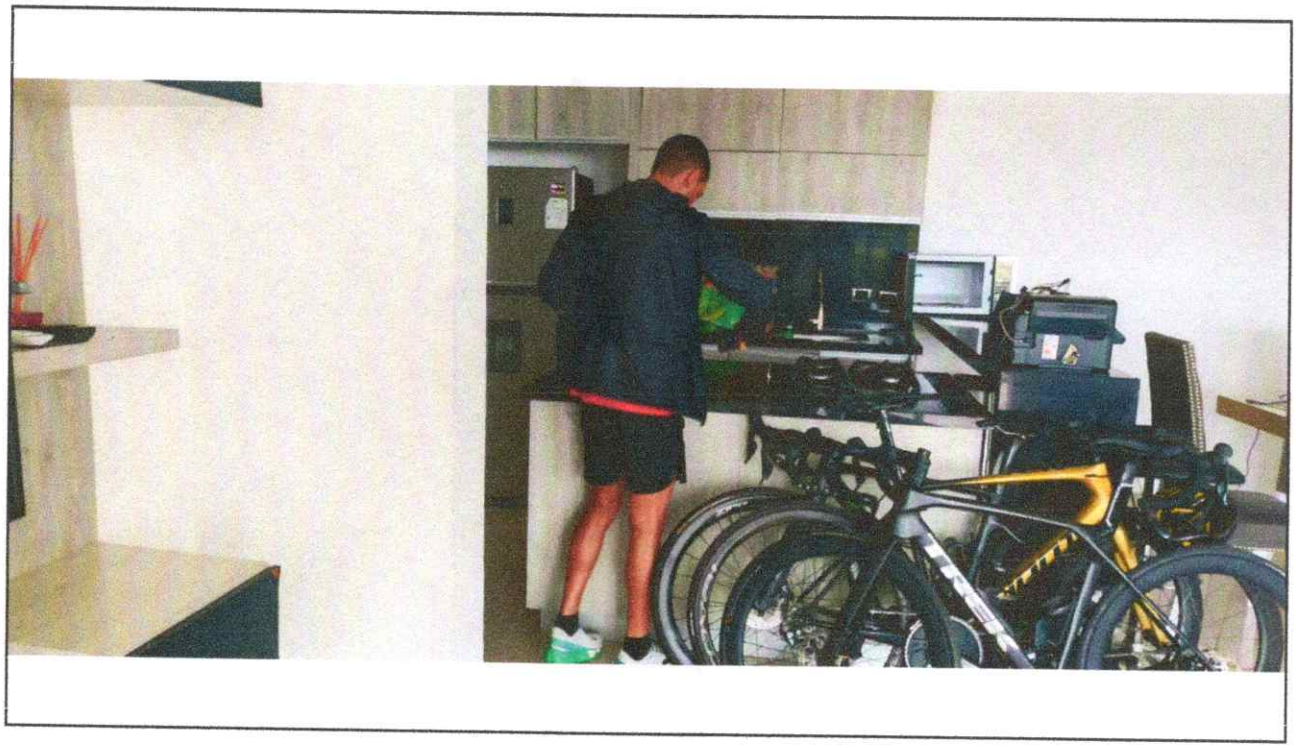


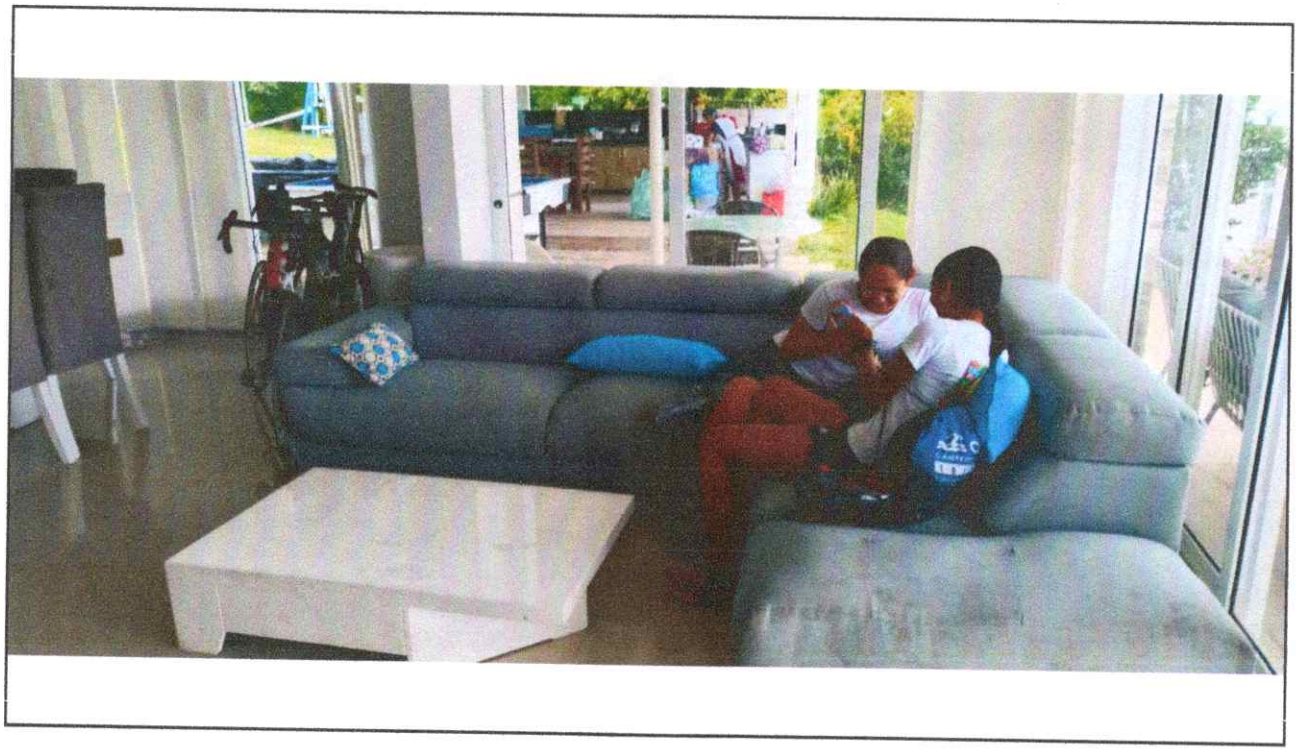
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



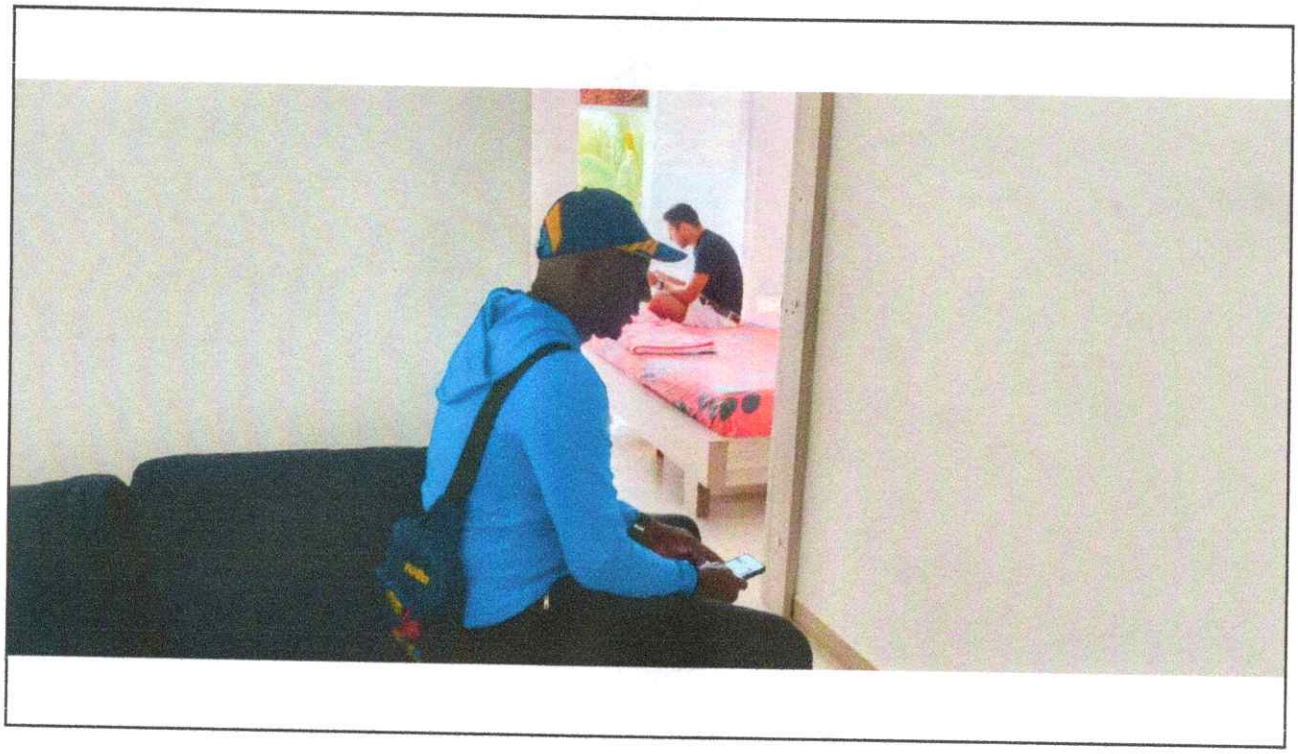


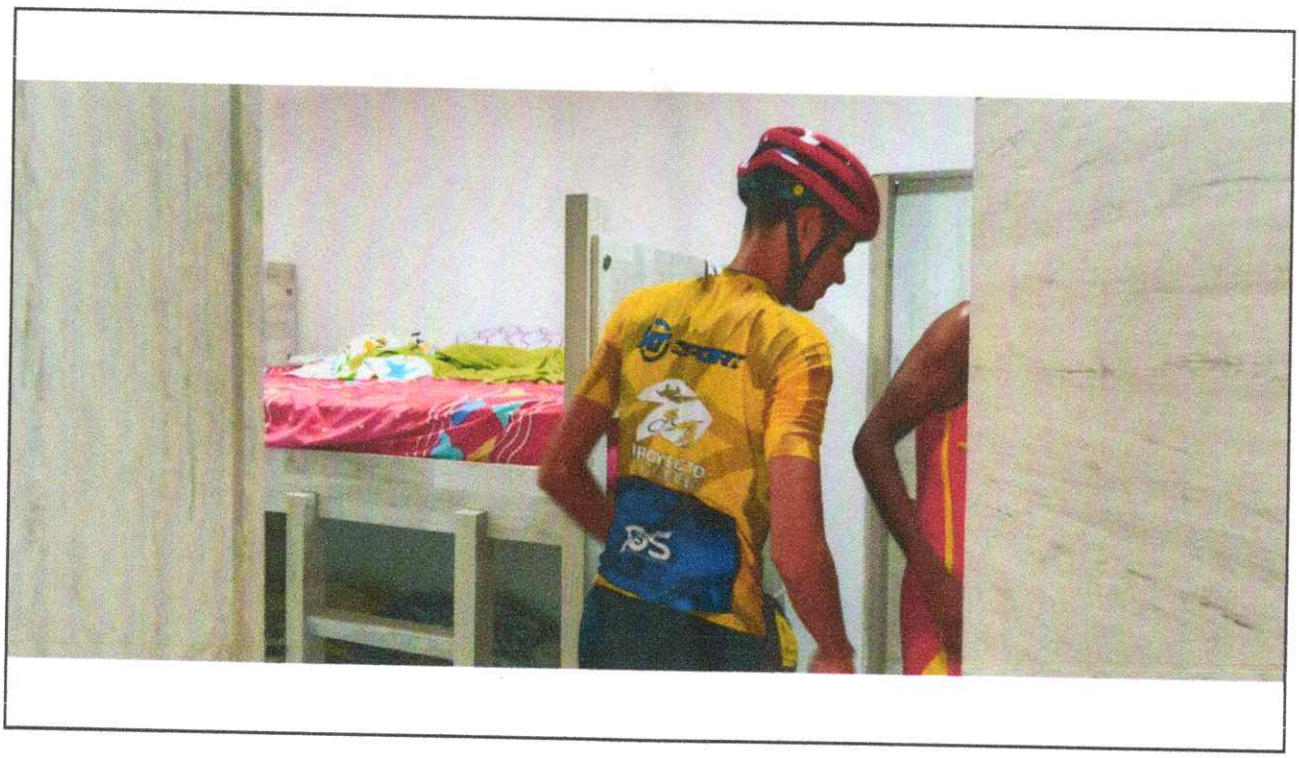
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



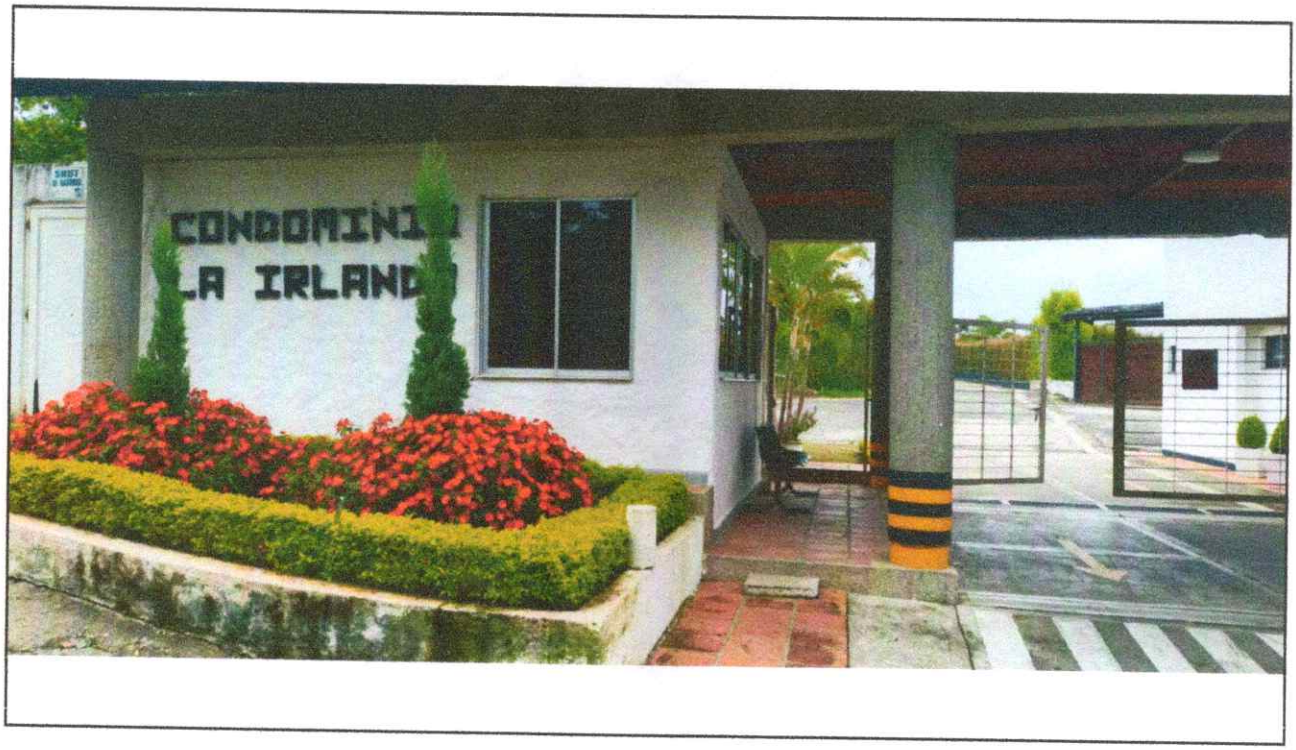


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



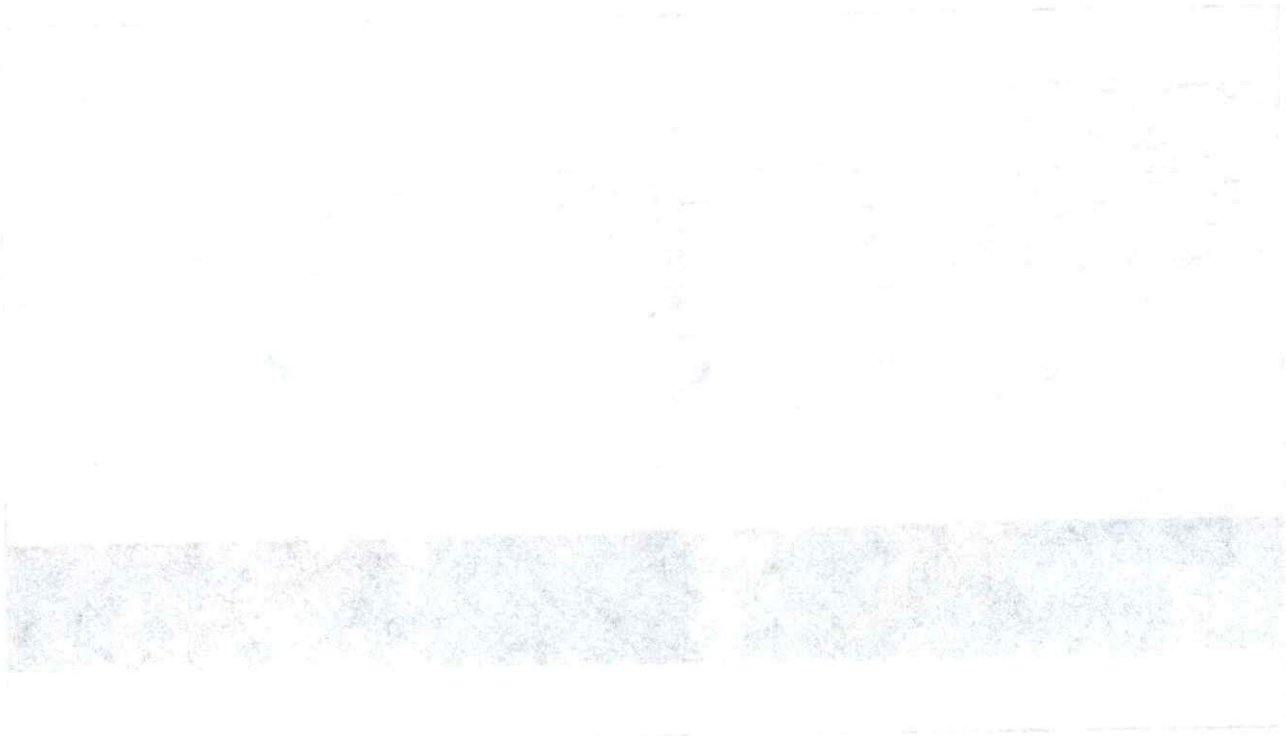




CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025







CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



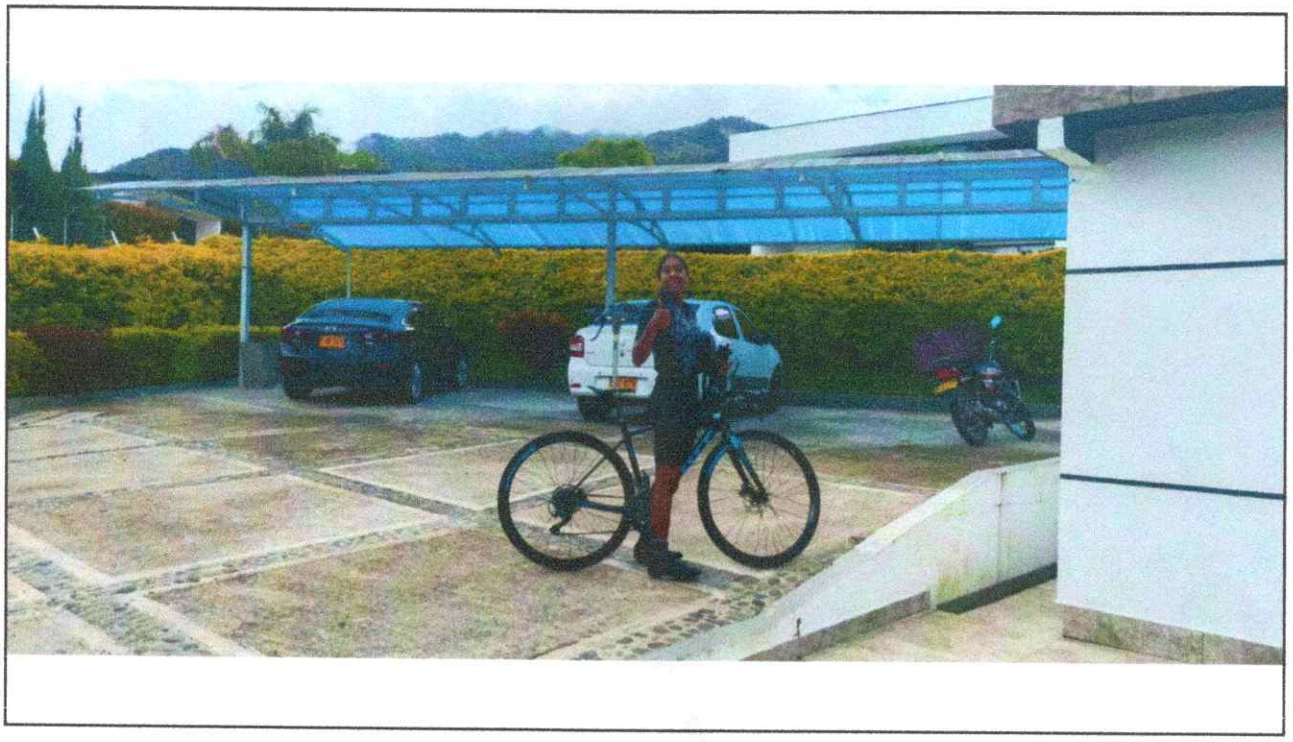


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



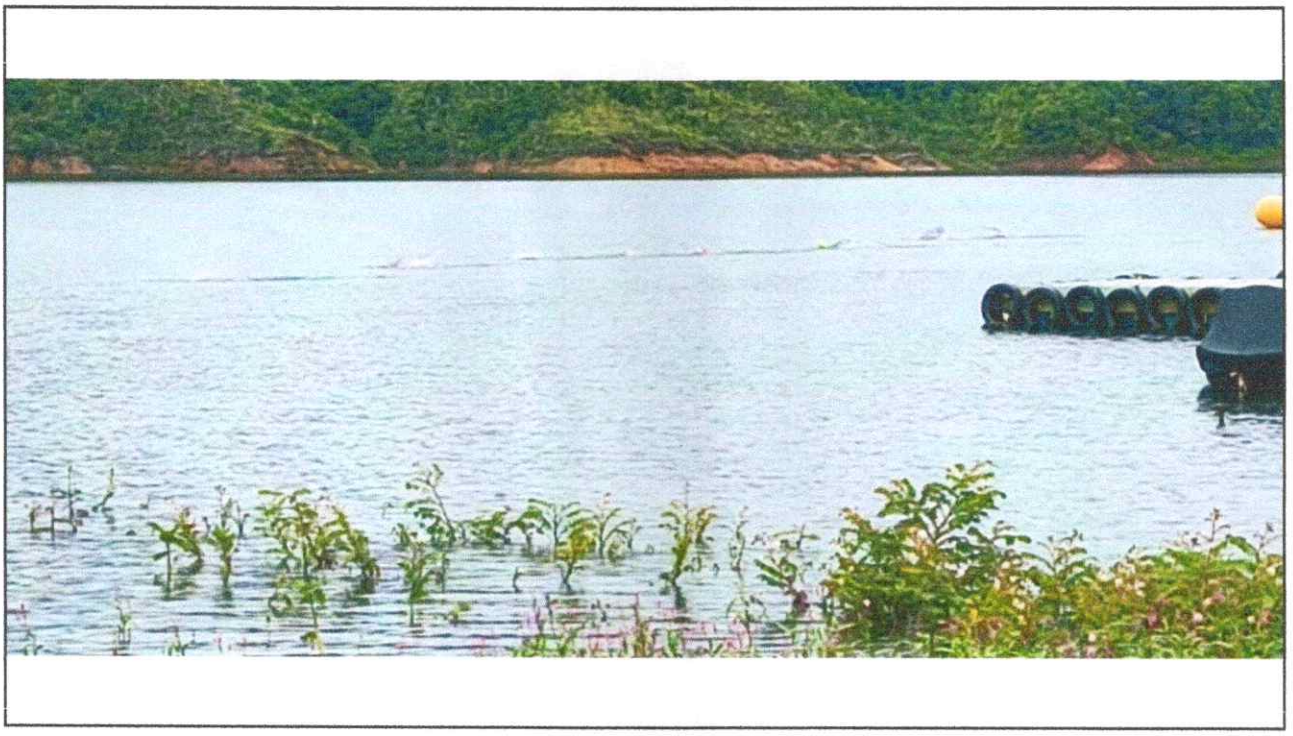


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



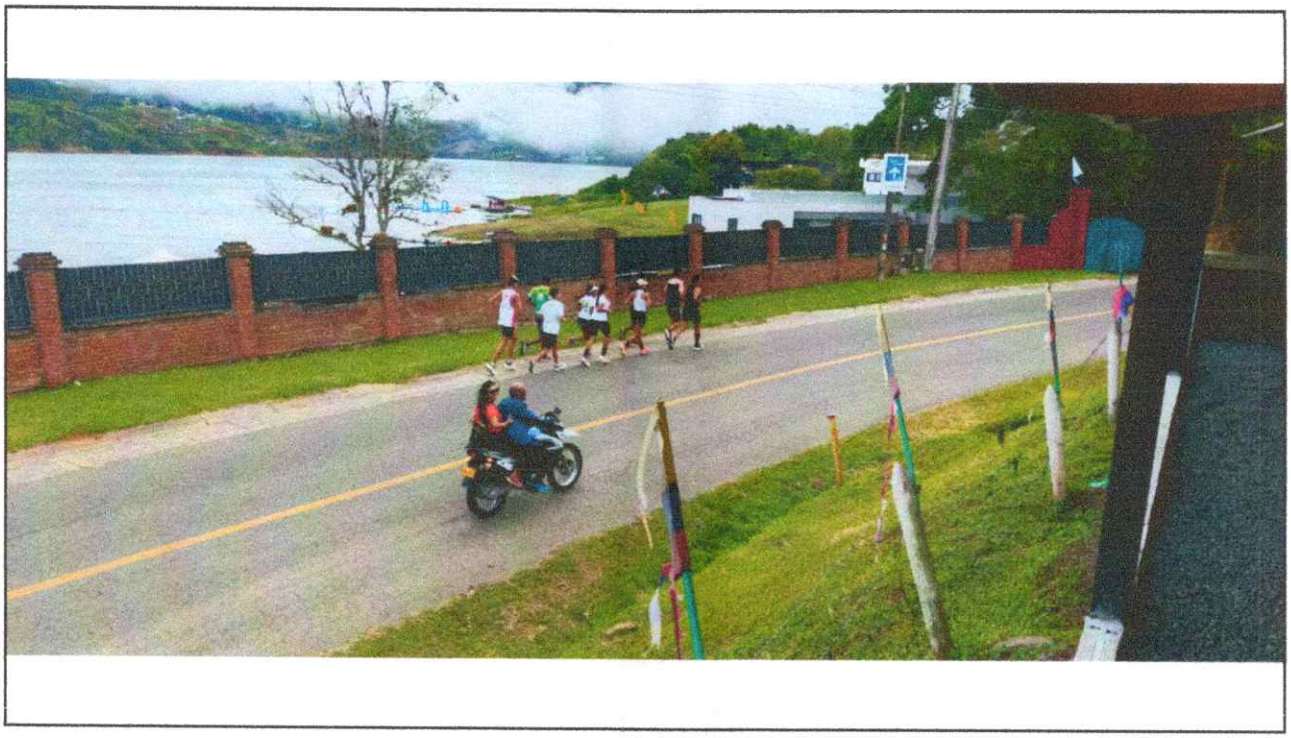


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





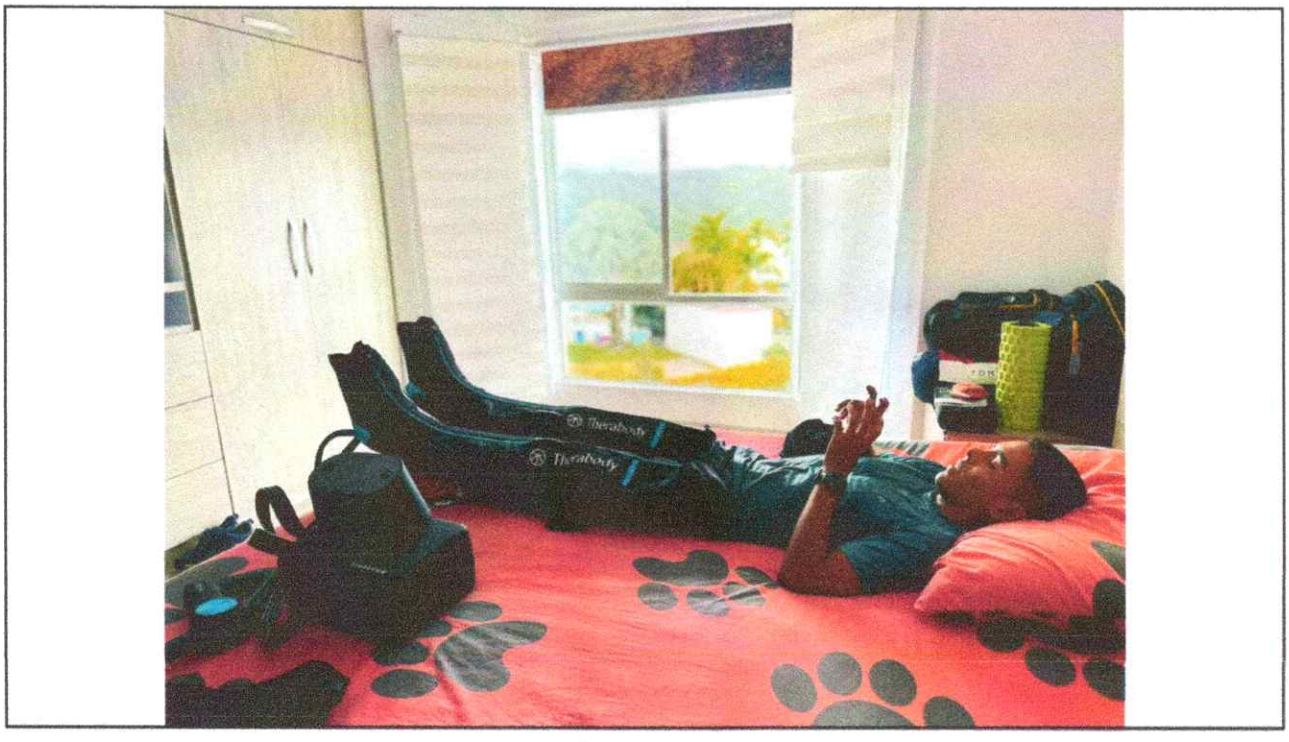
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

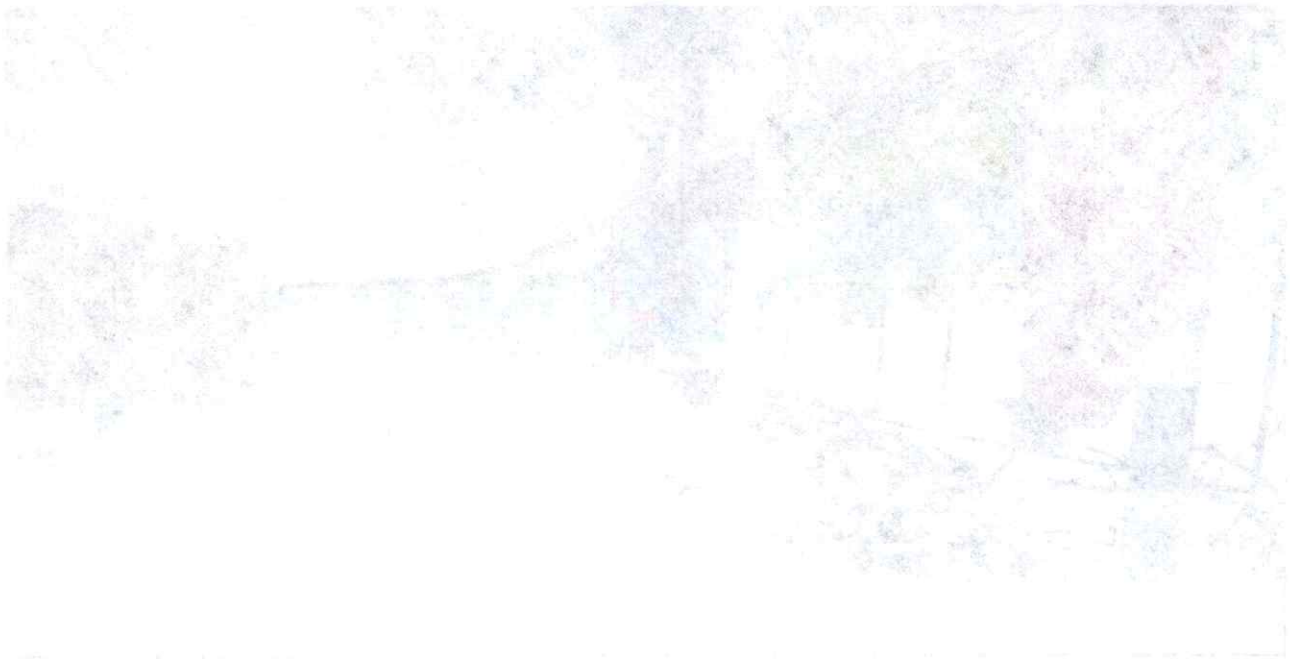


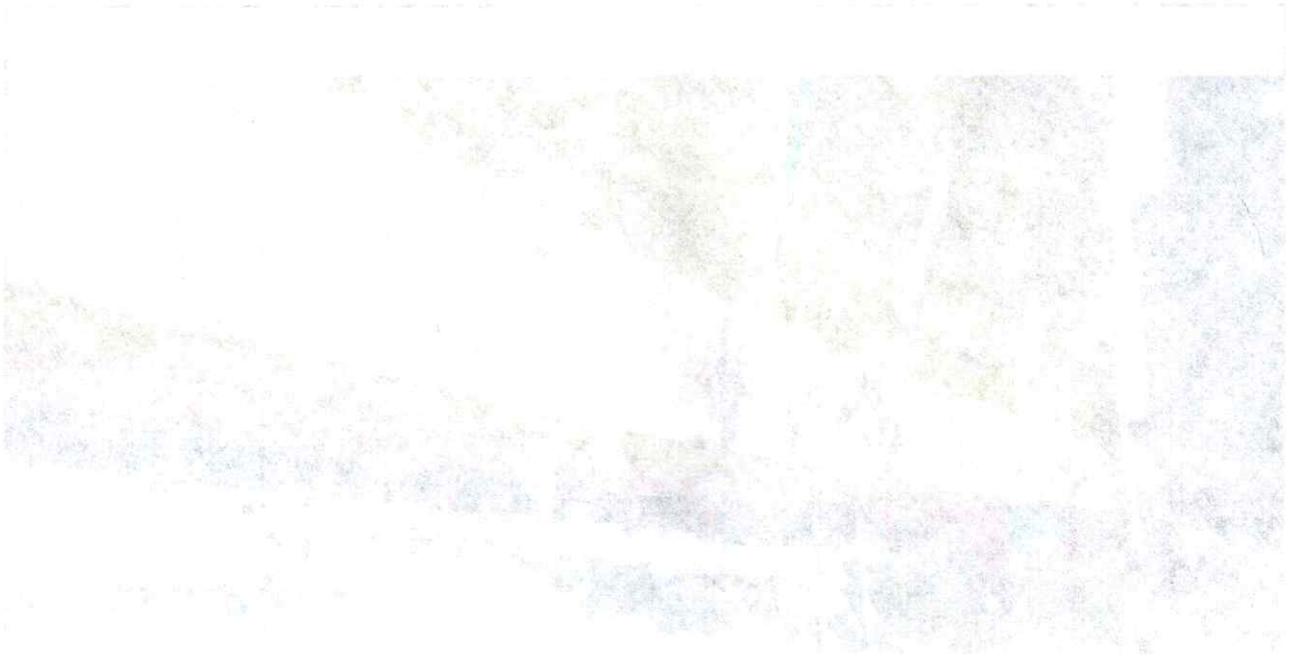


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

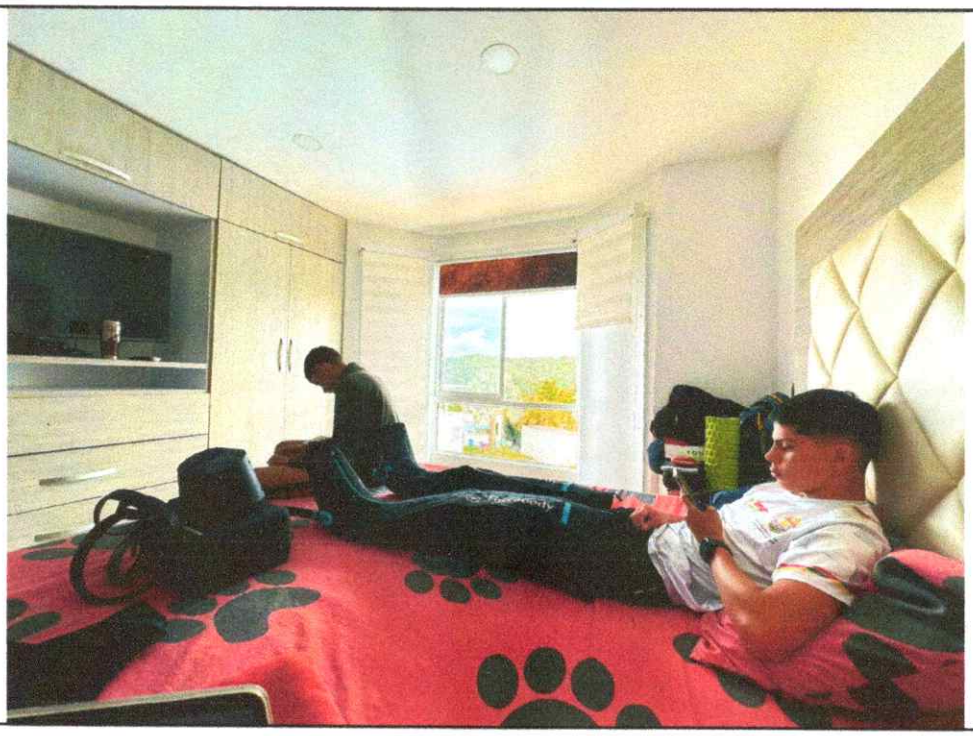








CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



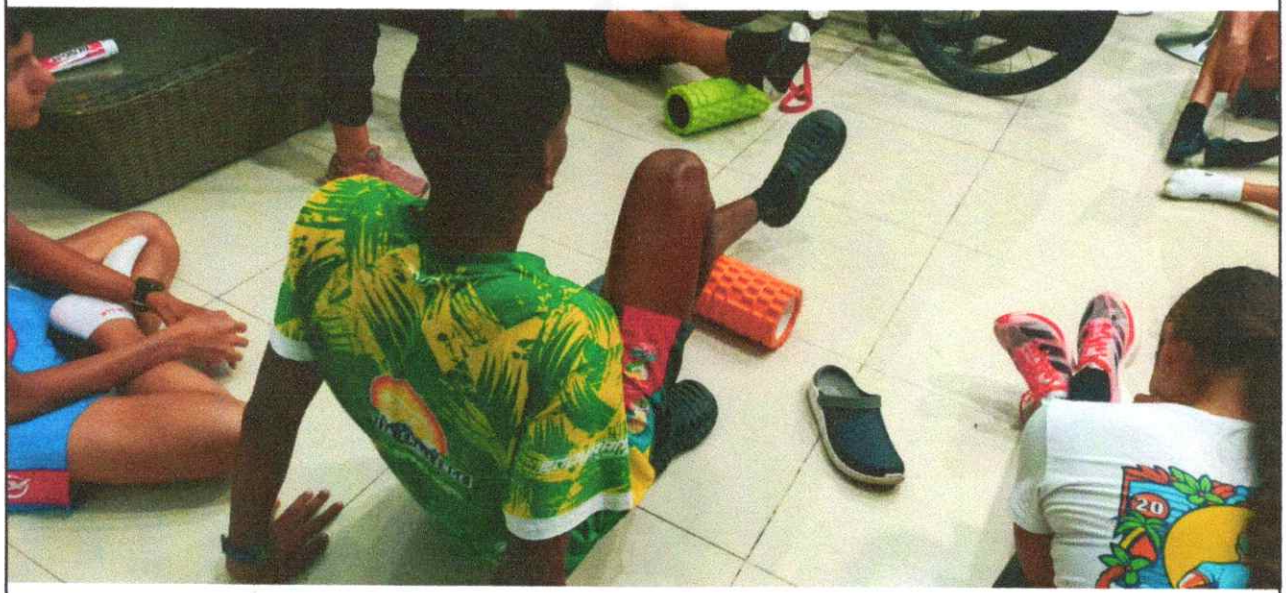


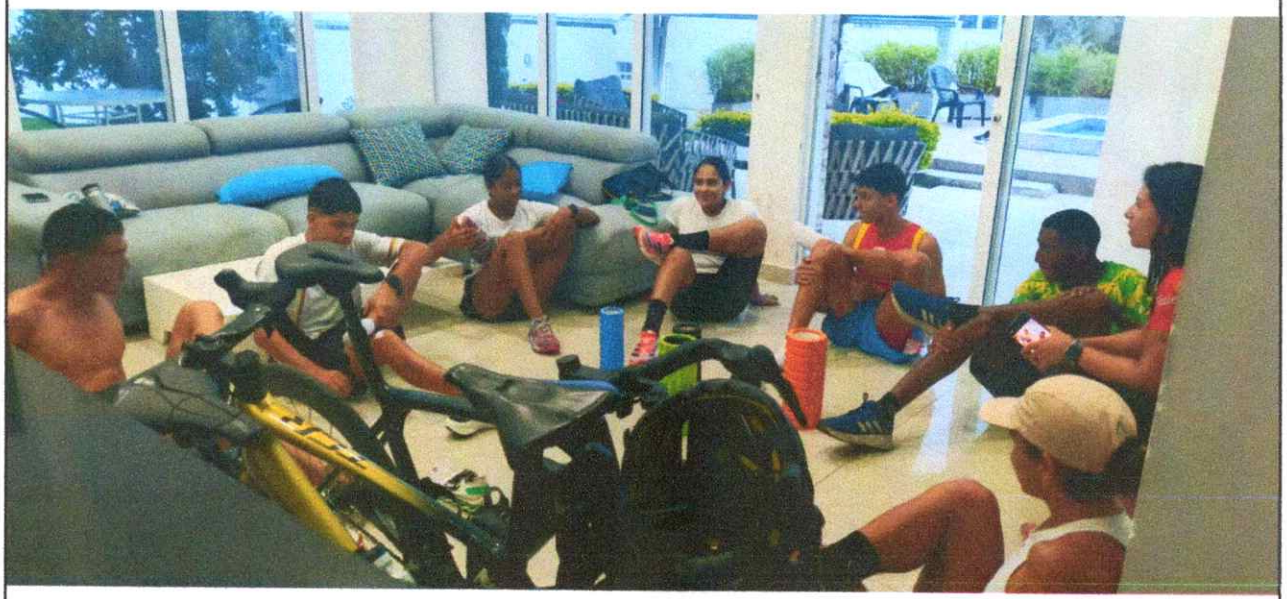
CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



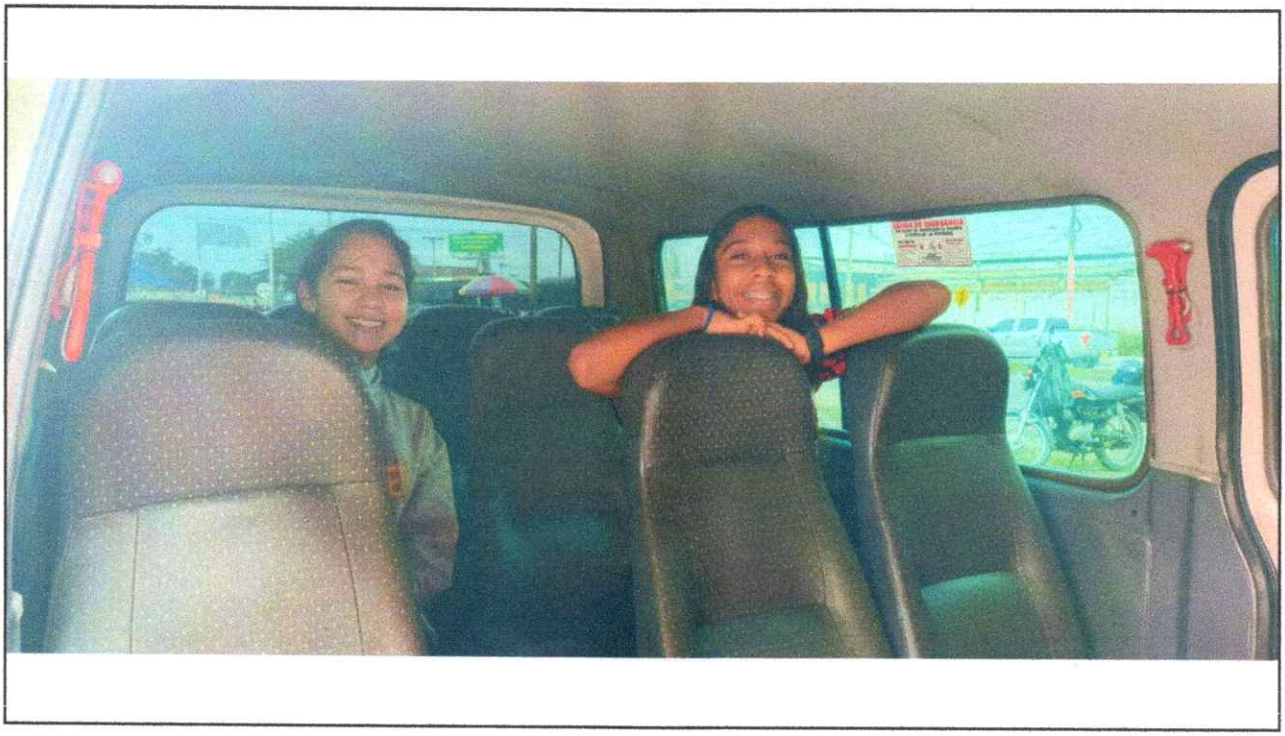


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



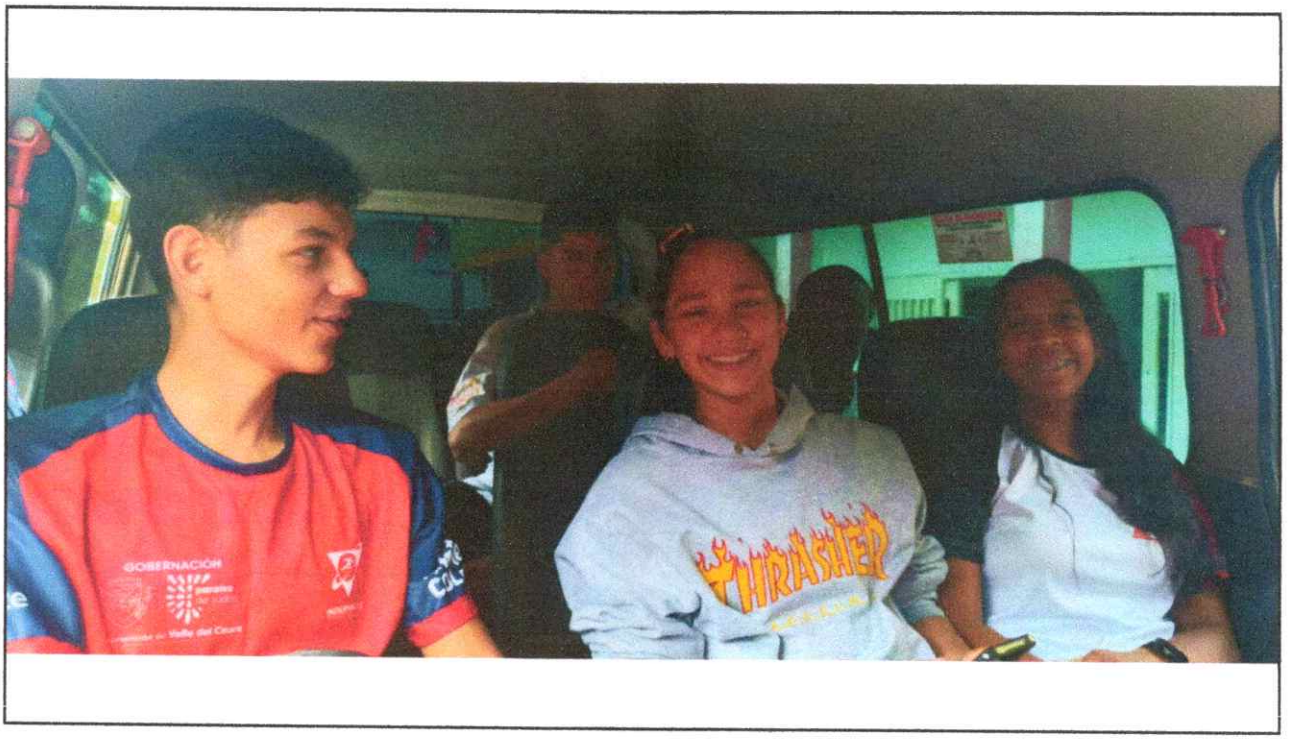


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025

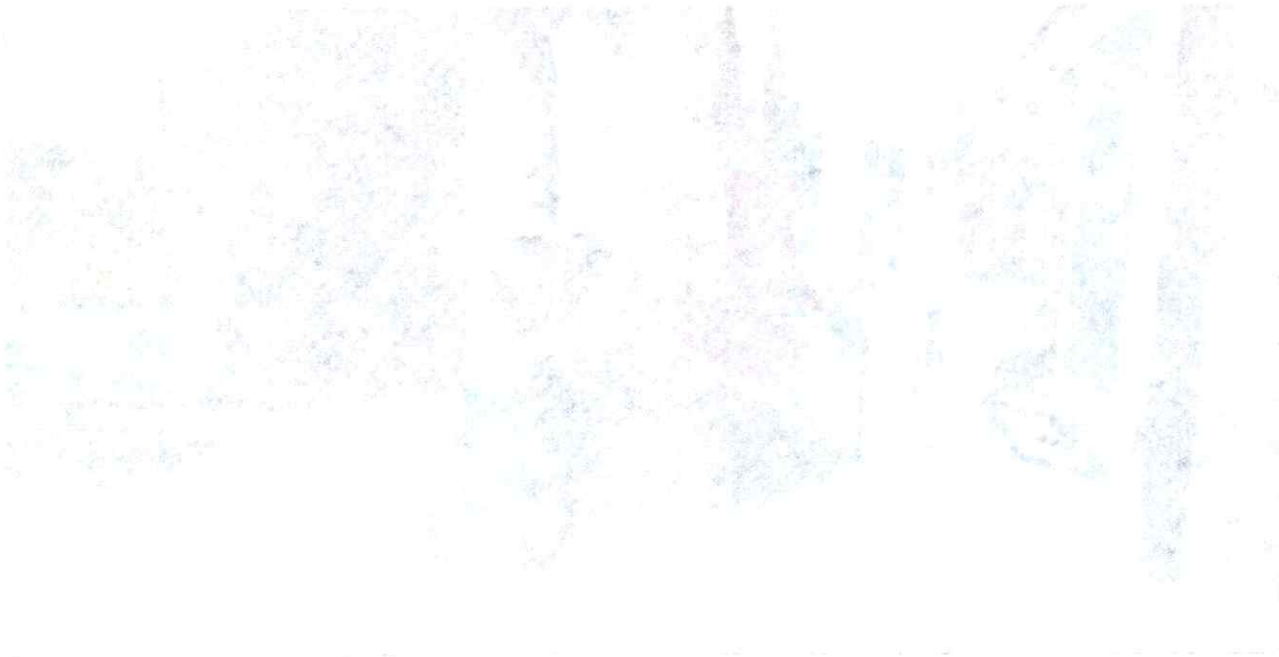


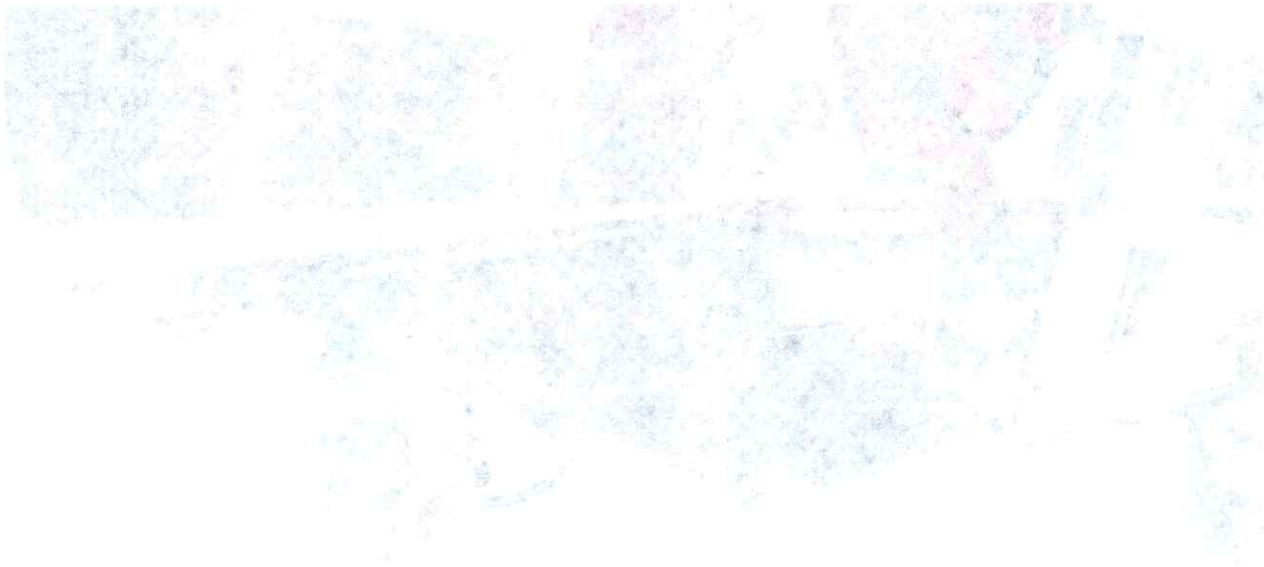


CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025









CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025





CONCENTRACIÓN PRESELECCIÓN A
JUEGOS DEL 24 AL 30 DE MAYO 2025



